FEDESARROLLO
Centro de Investigación Económica y Social

TENDENCIA ECONÓMICA

Editorial: El mercado laboral femenino en Colombia, una historia de inequidades
Actualidad: Transmisión de la tasa de política monetaria durante la crisis del COVID-19
IMM
ISSN: 2665-6485 (En línea)

209

TENDENCIA ECONÓMICA

209

FECHA PUBLICACIÓN

Septiembre 30 de 2020

ISSN: 2665-6485 (En línea)

EDITORES

Luis Fernando Mejía
Director Ejecutivo

Martha Elena Delgado Rojas
Directora de Análisis Macroeconómico y Sectorial

OFICINA COMERCIAL
Teléfono: 325 97 77
Ext: 340
comercial@fedesarrollo.org.co

Diseño y diagramación
Manuel Beltrán

DISEÑO WEB Y DIAGRAMACIÓN DIGITAL AUTOMATIZADA

Editorial Dartagnan S.A.S.

FEDESARROLLO
Centro de Investigación Económica y Social

Calle 78 No. 9-91 | Tel.: 325 97 77
Fax: 325 97 70 | A.A.: 75074
Bogotá, D.C. Colombia
comercial@fedesarrollo.org.co

Contenido

Editorial: El mercado laboral femenino en Colombia, una historia de inequidades

Actualidad: Transmisión de la tasa de política monetaria durante la crisis del COVID-19

IMM

Esta publicación
se hace posible gracias al apoyo de:

DAVIVIENDA

Editorial: El mercado laboral femenino en Colombia, una historia de inequidades

Por: Luis Fernando Mejía

***Con la colaboración de Martha Elena Delgado, Helena Suárez y Andrés Gallego**

La pandemia del COVID-19 y las posteriores restricciones a la movilidad en Colombia impactaron de manera importante la economía[1]. Sectores como la construcción, el comercio y el transporte cerraron completamente, lo que afectó no solamente el empleo sino otros indicadores del mercado laboral en el país. Como veremos en este artículo, las mujeres se ven afectadas en mayor magnitud que los hombres ante choques de oferta en el mercado laboral colombiano.

El objetivo de este Editorial es presentar los elementos que desde Fedesarrollo consideramos fundamentales y urgentes para mejorar las condiciones del mercado laboral de las mujeres en Colombia. El Estado colombiano debe asumir el reto de proveer la parte asistencial de la economía del cuidado, garantizar la igualdad de género en el acceso y permanencia en mercado laboral, y alinear los incentivos y esfuerzos para aumentar la visibilidad de las mujeres en el mercado de trabajo. Estos puntos los desarrollaremos con mayor profundidad después de un breve recuento de las características del mercado laboral en Colombia.

Introducción

A lo largo de la historia los hombres han tenido una mayor participación laboral que las mujeres, al menos en lo que se ha considerado tradicionalmente como trabajo. Sin embargo, durante el siglo XX la participación femenina pasó de representar el 18% de la fuerza laboral en 1900 al 50% a finales de siglo (Goldin, 1994). De acuerdo con Goldin (1994), el aumento de la participación laboral de las mujeres constituyó un punto de quiebre en las dinámicas sociales y en la demografía, gracias a cambios tecnológicos[2], educativos[3] y en las estructuras legales de los países (Goldin 1994 y 2006)[4].

En línea con lo anterior, Yellen (2017) explica que la participación femenina en el mercado de trabajo de países como Estados Unidos ha estado determinada por normas culturales como el matrimonio, la naturaleza de los trabajos y las oportunidades de acceder a éstos, así como las desigualdades educativas. Esto ha llevado a movimientos de mujeres que han conseguido modificar el *status quo* de sus sociedades; desde votar en elecciones democráticas hasta lograr el reconocimiento del acoso sexual en sus sitios de trabajo.

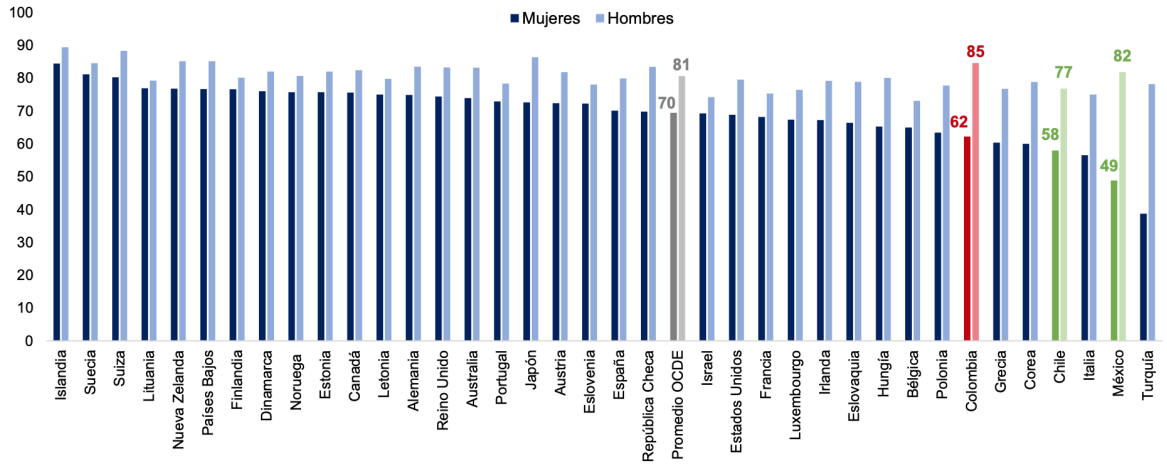
En Colombia, durante el siglo XX el matrimonio a temprana edad, los hijos, los pocos logros educativos y las normas culturales fueron barreras muy importantes para las mujeres a la hora de participar en el mercado laboral (Iregui-Bohórquez, et al., 2020). El empoderamiento femenino en Colombia a partir de la tercera década del siglo, aunado al aumento de mujeres con educación

terciaria, -que estuvo determinado a su vez por políticas dirigidas a cerrar las brechas educativas entre hombres y mujeres[5] – la reducción de la fertilidad, y la industrialización y urbanización del país, fueron algunos de los determinantes para la inserción de las mujeres en el mercado laboral en el país (Iregui-Bohórquez, et al., 2020). Sin embargo, las barreras persisten.

De acuerdo con Ramírez (2019), en Colombia todavía existe discriminación laboral hacia mujeres, por embarazos o responsabilidades asociadas al cuidado de otros. Adicionalmente, Ramírez et al. (2016) encuentran que la legislación que se enfoca únicamente en las madres perpetúa los desbalances no solo en el estatus parental, sino en el mercado laboral. Las investigadoras concluyen que las mujeres en edad reproductiva (18 a 30 años) tienen una mayor probabilidad de encontrarse en la inactividad, la informalidad o el autoempleo frente a mujeres entre los 40 y 55 años, luego de que en 2011 se extendiera la licencia de maternidad para las mujeres de 12 a 14 semanas[6]. Aunado lo anterior, y a pesar de que en promedio las mujeres son más educadas que los hombres (8,7 frente a 8,2 años, de acuerdo con el DANE), en Colombia no se ha logrado romper el 'techo de cristal': solamente el 12% de los miembros de juntas directivas son mujeres (*Spencer Stuart Board Index*, 2018).

Al comparar la participación laboral de las mujeres en Colombia frente al resto de los países que hacen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Colombia sigue teniendo tasas de participación femenina menores a las de los hombres. En Colombia el 62% de las mujeres en edad de trabajar participan en el mercado laboral (alrededor de 8 pps por debajo del promedio OCDE, aunque 2 pps por encima del promedio de las 7 economías más grandes de la región), mientras que la participación de los hombres es de alrededor del 85%, similar a la de países desarrollados e incluso por encima del promedio OCDE (Gráfico 1).

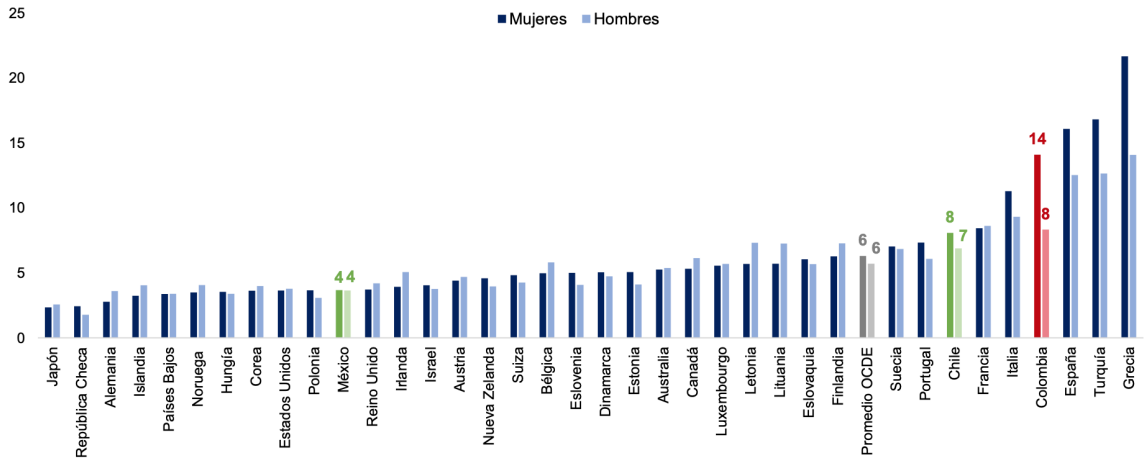
Gráfico 1. Participación laboral por género, 2019
(Porcentaje, %)



Fuente: OCDE. Cálculos Fedesarrollo

Frente a los datos de desempleo, Colombia ocupó el cuarto lugar entre los países de la OCDE con mayor desempleo femenino en 2019 (14%), solo por detrás de Grecia, Turquía y España. Si bien es cierto que en Colombia el desempleo masculino también es el sexto más alto en esta muestra de países, es casi la mitad (8%) que el desempleo en mujeres, a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de las economías aquí presentadas. De hecho, el único país con una brecha de género en la tasa de desempleo mayor a la de Colombia es Grecia, con 7,6 pps frente a los 5,8 pps de Colombia (Gráfico 2). Esto es producto de una cantidad de factores que incluyen la heterogeneidad regional (características de las ciudades), la edad, el estado civil y el nivel educativo (características individuales de las mujeres), y fallas del Estado a la hora de proveer, por ejemplo, el cuidado de niños y personas de la tercera edad (características de sus familias) (Lora, 2016).

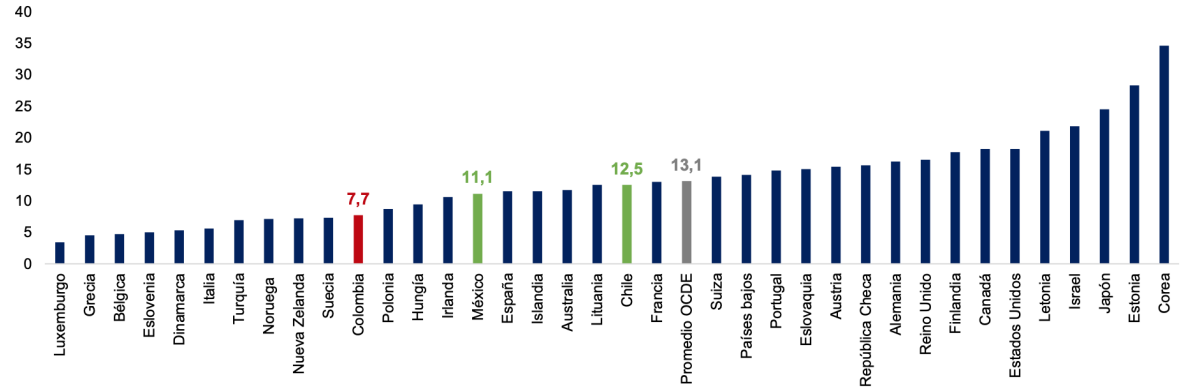
Gráfico 2. Desempleo por género, 2019
(Porcentaje, %)



Fuente: OCDE. Cálculos Fedesarrollo

Al contrario de lo que ocurre en el análisis de cantidades, en el mercado de trabajo en Colombia los indicadores de precios, como la brecha salarial entre hombres y mujeres, muestran que el país es uno de los de la OCDE con mejores cifras al respecto. Como se observa en el Gráfico 3, mientras que Colombia tiene una brecha salarial de género de 7,7%, en México esta cifra alcanza el 11,1%, en Chile el 12,5% y el promedio de la OCDE es 13,1%.

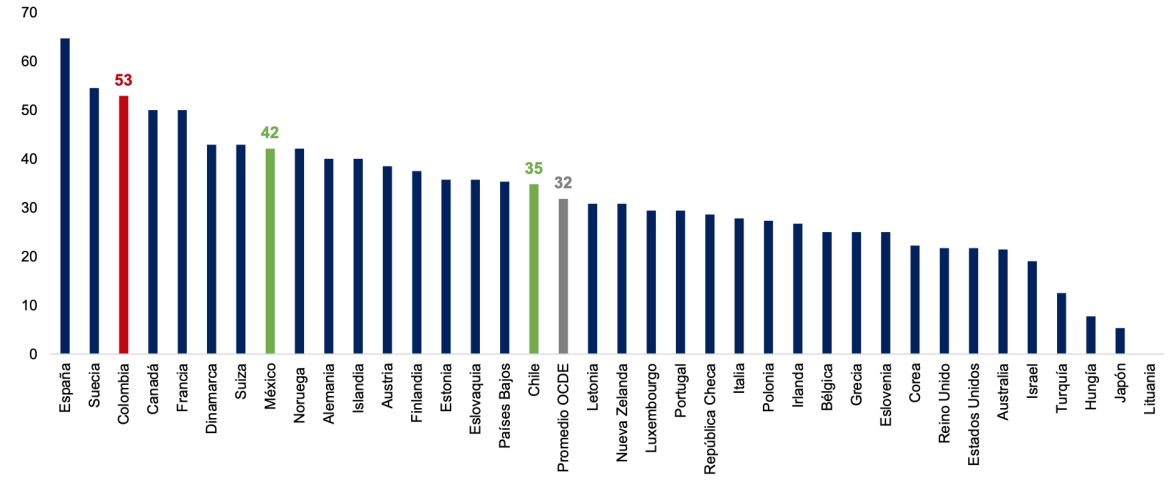
Gráfico 3. Brecha salarial de género [7], 2019
(Porcentaje, %)



Fuente: OCDE. Cálculos Fedesarrollo. Nota: Datos de 2018 o últimos disponibles.

Otra buena noticia para Colombia es el porcentaje de mujeres que participan en política (Gráfico 4). Mientras que en el promedio de países OCDE solo un 32% de mujeres hacen parte del parlamento o son ministras, en Colombia esta cifra corresponde al 53%[8]. Lo anterior es simplemente un indicador y por lo tanto no pretende explicar las diferentes características de las mujeres en la política, pero sí da luces sobre la visibilidad, el acceso a cargos públicos de poder, -que a su vez es un elemento clave pues los gobiernos son percibidos como ejemplo de empleadores (OCDE, 2012)- y la capacidad técnica de las mujeres colombianas.

Gráfico 4. Participación de mujeres en política[9], 2019
(Porcentaje del total, %)

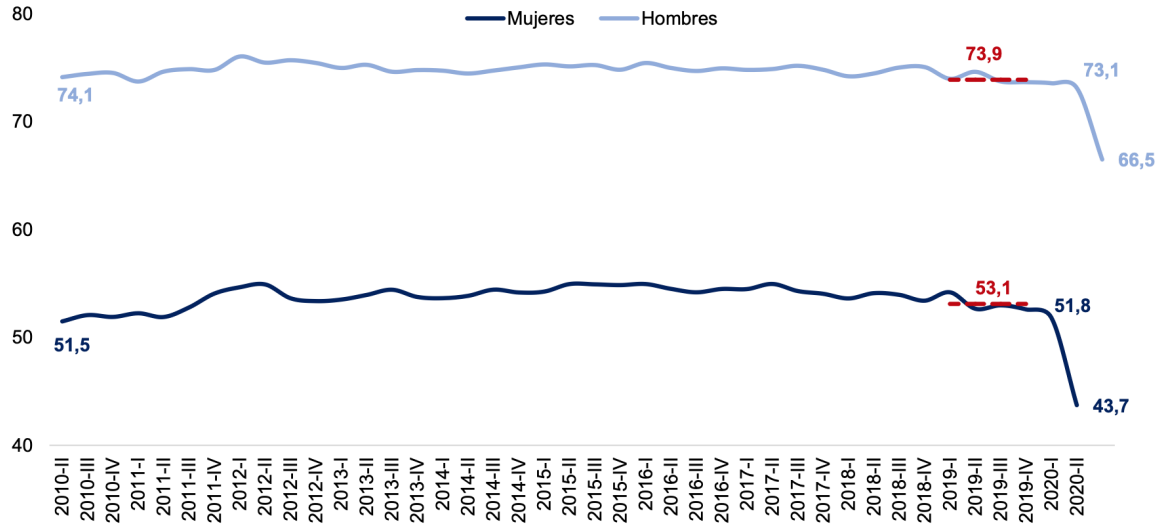


Fuente: OCDE. Cálculos Fedesarrollo.

Las mujeres en el mercado laboral en Colombia: evolución reciente

En Colombia la participación de las mujeres en el mercado de trabajo es menor a la de los hombres. Como se observa en el Gráfico 5, la diferencia ha permanecido alrededor de los 21 pps durante los últimos diez años. Con la llegada del COVID-19, la participación de las mujeres en el mercado laboral cayó 8,1 pps durante el segundo trimestre de 2020 frente al trimestre anterior, y 8,9 pps respecto al mismo trimestre de 2019. Por su parte, la participación de los hombres cayó 6,6 pps y 7,2 pps respectivamente, lo que implicó un aumento de la brecha de género en términos de participación laboral durante el segundo trimestre de 2020 respecto al promedio histórico, ubicándose en 22,8 pps (Gráfico 5).

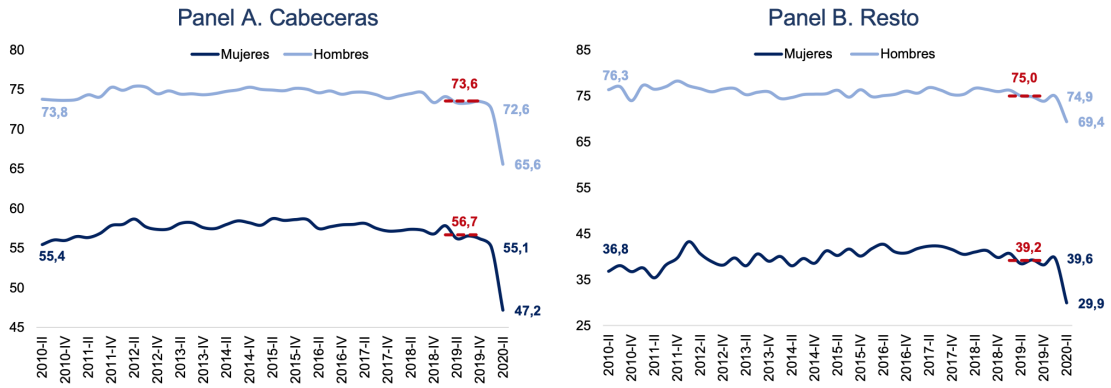
Gráfico 5. Tasa General de Participación, total nacional
(Porcentaje, %)



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.
Nota: Cifras desestacionalizadas. En rojo promedio 2019.

Al separar las tasas de participación laboral entre cabeceras y el resto de las zonas del país, se encuentra que la brecha de participación es sustancialmente más alta en el sector rural. Mientras que la participación laboral de los hombres es ligeramente más alta en el resto versus cabeceras (75,0% frente a 73,6%), la participación de las mujeres en zonas más distantes de los centros urbanos es mucho menor (39,2% frente a 56,7% en cabeceras) (Gráfico 6). Además, el choque del COVID-19 impactó en mayor magnitud a las mujeres rurales (caída en la participación de 9,7 pps respecto al primer trimestre de 2020).

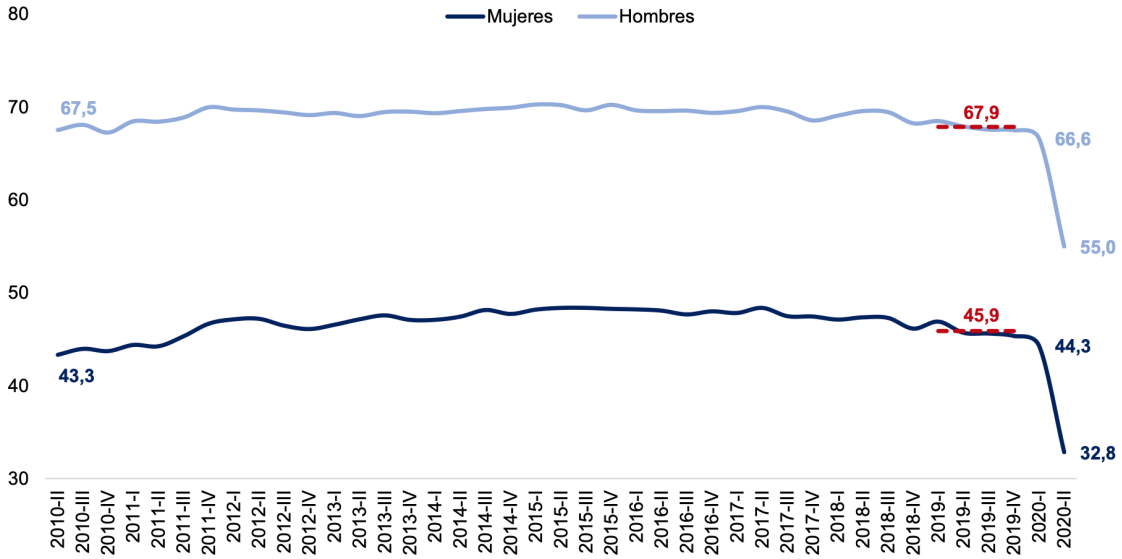
Gráfico 6. Tasa General de Participación
(Porcentaje, %)



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.
Nota: Cifras desestacionalizadas. En rojo promedio 2019.

Respecto a los ocupados, también se presenta una diferencia importante entre hombres y mujeres que ha perdurado a lo largo del tiempo (Gráfico 7). Durante el primer trimestre de 2020 el 66,6% de los hombres estaban ocupados, mientras que solamente el 44,3% de las mujeres lo estaban. Esta situación se agudizó con la pandemia del COVID-19, pues durante el segundo trimestre del año la ocupación de las mujeres pasó a ser del 32,8%, lo que equivale a una caída de 11,5 pps. En línea con lo anterior, la brecha de género aumentó ligeramente al pasar de 22,0 pps en 2019 a 22,1 pps en 2020-II.

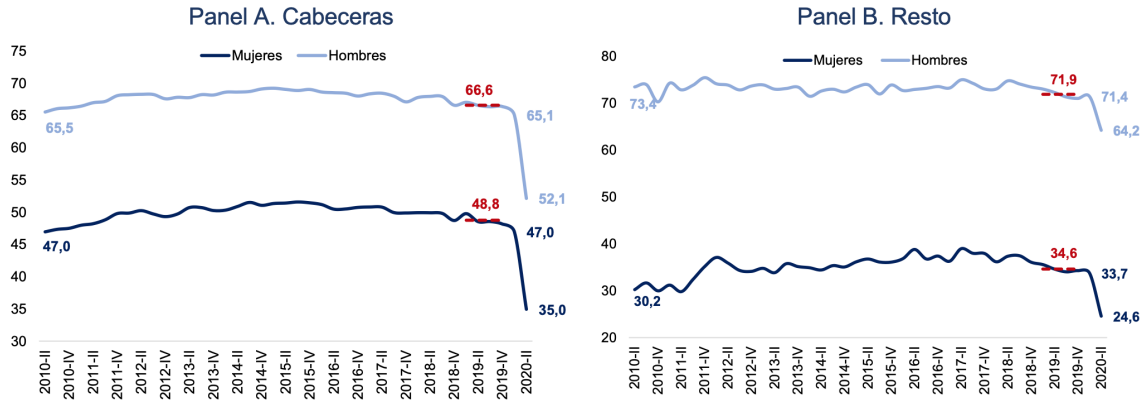
Gráfico 7. Tasa de Ocupación, total nacional
(Porcentaje, %)



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.
Nota: Cifras desestacionalizadas. En rojo promedio 2019.

De forma muy similar a lo que ocurre en términos de participación, la tasa de ocupación de los hombres es más alta en el resto que en cabeceras. Además, la ocupación femenina en el resto es 14,1 pps inferior a la ocupación en las cabeceras. La caída de los ocupados producto del COVID-19 fue más grande en las cabeceras del país, mayor para los hombres que para las mujeres en las cabeceras, pero más alta para las mujeres que para los hombres en el resto de áreas (Gráfico 8).

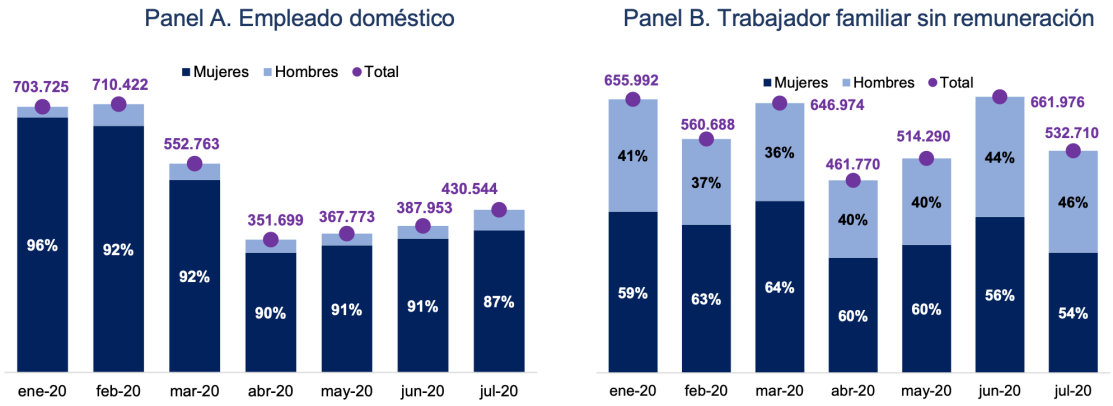
Gráfico 8. Tasa de Ocupación
(Porcentaje, %)



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.
Nota: Cifras desestacionalizadas. En rojo promedio 2019.

Por posición ocupacional, existen algunos trabajos tradicionalmente asociados a las mujeres, como los empleos domésticos. Como se puede ver en el Gráfico 9, panel A, más del 90% de los empleados domésticos reportados son mujeres. Además, es evidente cómo a partir de abril, este tipo de ocupación cayó y no ha podido alcanzar el nivel previo a la pandemia, lo que significa que estas mujeres seguramente han pasado a la informalidad, el desempleo o la inactividad y han dejado de percibir ingresos. Aunado a lo anterior, de acuerdo con Corewoman (2020), alrededor del 70% de las empleadas domésticas son jefes de hogar, lo que significa que en un contexto de confinamiento como el actual deben dedicar la mayor parte de su tiempo a trabajos de cuidado. Por otro lado, alrededor del 60% del trabajo en el hogar no remunerado lo realizan mujeres (Gráfico 9, panel B), lo que significa que son ellas en su mayoría quienes continúan haciéndose cargo de los oficios de manutención del hogar además del cuidado de niños y adultos mayores.

Gráfico 9. Ocupados según posición ocupacional, año corrido enero-julio



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.

En términos de ingresos laborales hay tres puntos interesantes que se pueden observar en la Tabla 1. Primero, en el sector económico donde se recibe un salario promedio más alto, la brecha salarial es de alrededor 2.385.000 pesos entre hombres y mujeres (lo que equivale a más de 2,5 SMMLV de 2020). Segundo, en seis de las ocho actividades en donde se ocupan más mujeres que hombres[10], éstas reciben un menor ingreso promedio, con diferencias importantes en los sectores de actividades profesionales, científicas y técnicas (brecha de 488,000 pesos) y salud y asistencia social (brecha de 429,000 pesos). Tercero, el ingreso laboral promedio de los hombres es más alto que el de las mujeres en alrededor de 155,000 pesos. Es importante destacar que esta tabla no tiene en cuenta las diferencias en cargo o niveles educativos de las personas empleadas.

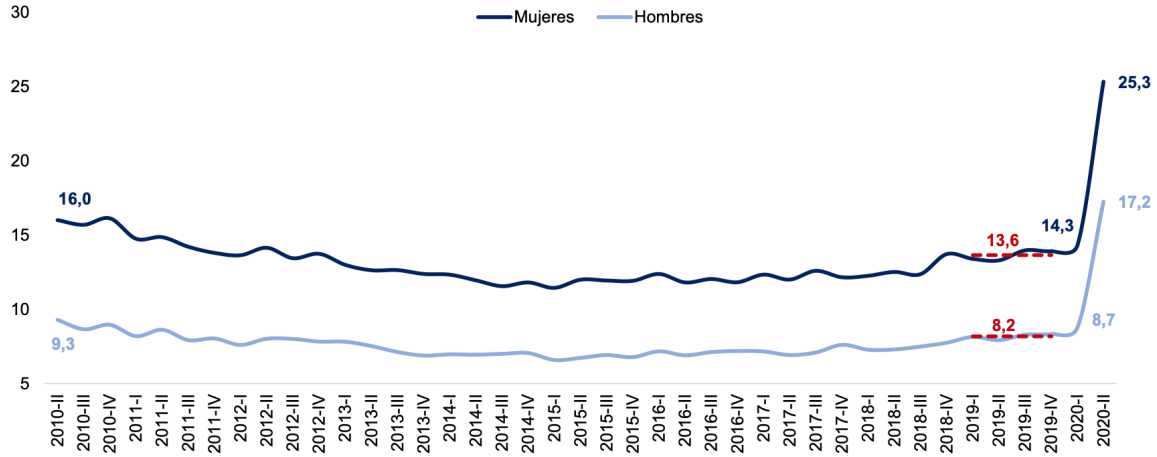
Tabla 1. Ingreso laboral promedio, año corrido enero-julio 2020
(Pesos)

	Mujeres	Hombres
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	4.099.504	6.484.415
Explotación de minas y canteras	2.591.237	2.156.238
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.479.432	1.911.757
Administración pública y defensa	2.457.921	2.546.491
Educación	2.103.891	2.489.627
Información y comunicaciones	2.065.479	2.260.350
Actividades financieras y de seguros	1.876.509	2.533.433
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.667.961	2.155.602
Construcción	1.452.009	1.047.589
Salud y asistencia social	1.416.564	1.845.304
Tratamiento y distribución de agua	1.402.202	1.386.848
Actividades inmobiliarias	1.344.908	1.095.100
Transporte y almacenamiento	1.249.802	1.123.379
Otras actividades de servicios	1.248.293	1.232.014
Industria Manufacturera	1.136.335	1.228.904
Otros	1.125.545	1.566.216
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.100.268	1.291.498
Comercio	1.050.590	1.019.862
Actividades artísticas y de entretenimiento	941.242	832.138
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	698.191	692.305
Alojamiento y servicios de comida	622.404	754.121
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	466.332	665.459
Promedio	1.593.861	1.750.116

Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.

Respecto a las cifras de desempleo, una vez más, es evidente la diferencia persistente en el tiempo entre hombres y mujeres. Como se puede ver en el Gráfico 10, durante el primer trimestre de 2020 el 8,7% de los hombres se encontraban buscando empleo, mientras que el 14,3% de las mujeres estaban en esta situación. Con la pandemia, estas cifras empeoraron. De hecho, durante el segundo trimestre del año el desempleo femenino registró un aumento de 11,0 pps frente al primer trimestre de 2020 y de 12,0 pps respecto al mismo periodo de 2019, mientras que el desempleo masculino aumentó 8,5 pps y 9,3 pps respectivamente. La brecha en la tasa de desempleo entre hombres y mujeres pasó de 5,5 pps en 2019 a 8,1 pps durante el primer semestre de 2020.

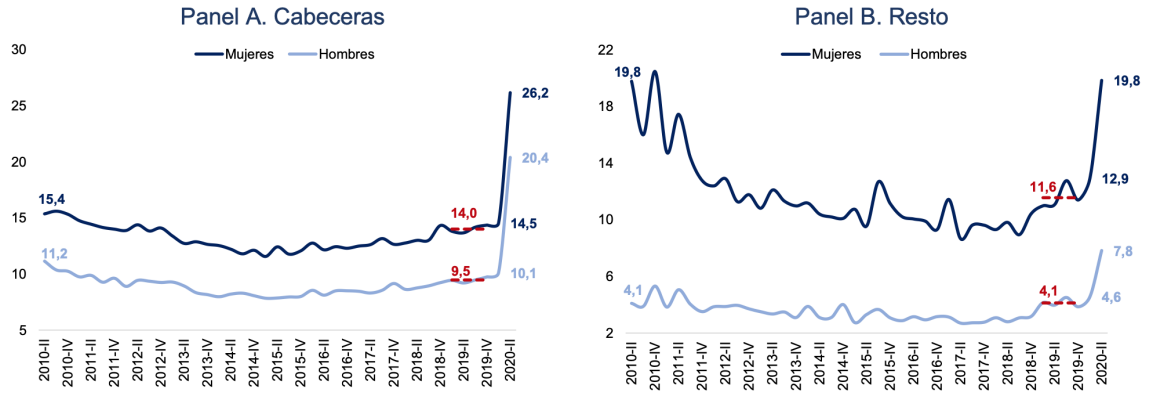
Gráfico 10. Tasa de Desempleo, total nacional
(Porcentaje, %)



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo
Nota: Cifras desestacionalizadas. En rojo promedio 2019.

Las diferencias de género se acentúan en las zonas rurales del país. En las zonas denominadas por el DANE como resto el desempleo de los hombres se encuentra actualmente en 7,8%, y en las cabeceras es de 20,4%. La situación es más angustiante para las mujeres, pues estas tasas corresponden a 19,8% y 26,2% (Gráfico 11). Con la pandemia, la brecha entre hombres y mujeres aumentó, tanto en las ciudades como en las zonas rurales: en las cabeceras en 2019 la brecha era de 4,5 pps y pasó a 5,8 pps en 2020-II; en las zonas dispersas, la diferencia era de 7,4 pps en 2019 y aumentó a 12,0 pps en el segundo trimestre de 2020. Lo anterior demuestra la vulnerabilidad del empleo femenino, en particular en las zonas rurales del país.

Gráfico 11. Tasa de Desempleo, total nacional
(Porcentaje, %)

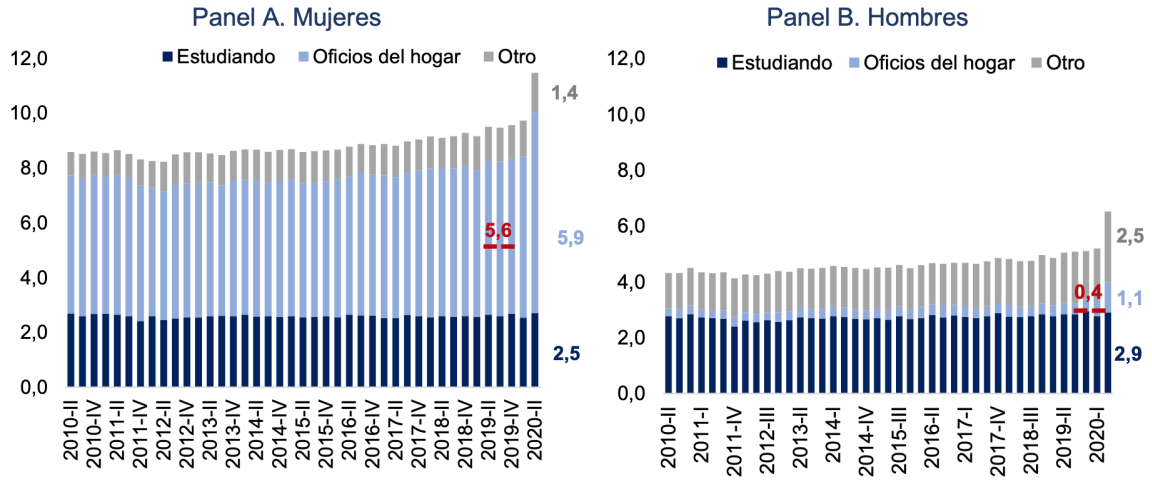


Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.
Nota: Cifras desestacionalizadas. En rojo promedio 2019.

Por otra parte, a pesar de reformas como la de parafiscales en 2012, la informalidad laboral en Colombia sigue siendo un tema prioritario por resolver. De hecho, la tasa de informalidad volvió casi a los niveles registrados antes de la pandemia del COVID-19. De acuerdo con Herrera-Idárraga et al. (2020), son las trabajadoras informales quienes sufrirán un mayor impacto, pues participan en una proporción más alta que los hombres en las actividades más golpeadas por la pandemia, como comercio al por menor, educación, hoteles y restaurantes y servicio doméstico. En efecto, a partir de mayo, se empezó a observar un aumento en la brecha entre hombres y mujeres informales, alcanzando 3,3 pps en julio. Lo anterior podría ser el resultado de que, una vez relajadas las medidas de confinamiento, los hombres informales volvieron a ocuparse en el mercado laboral mientras que las mujeres debieron quedarse en casa, probablemente dedicadas a las labores de cuidado.

De acuerdo con el DANE, los inactivos son las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada, y se clasifican como estudiantes, oficios del hogar u otros. Como se observa en el Gráfico 12, existen casi tres veces más mujeres que hombres inactivos. Mientras que la cantidad de inactivos que se dedican a estudiar es relativamente la misma, el porcentaje de mujeres que se dedica a oficios del hogar es en promedio del 58,3% de las mujeres inactivas, frente al 7,9% de los hombres. Esta situación empeoró durante el segundo trimestre de 2020 como consecuencia de la pandemia (Gráfico 12).

Gráfico 12. Inactivos, total nacional
(Miles de personas)



Fuente: DANE. Cálculos Fedesarrollo.
Nota: Cifras desestacionalizadas. En rojo promedio 2019.

Medidas de política pública: economía del cuidado, equidad y visibilidad para las mujeres

En el marco de la pandemia por el COVID-19 se han presentado algunas situaciones que afectan específicamente a las mujeres, particularmente a las cuidadoras. Por ejemplo, el cierre de colegios y jardines. Por un lado, son 481.247 las mujeres que viven con un niño menor a 10 años y 771.592 las mujeres que viven con un joven menor de 18 años, lo que significa una carga significativa de tareas del cuidado durante el periodo de confinamiento establecido por el Gobierno nacional (Corewoman, 2020).

La reapertura de las instituciones educativas resulta entonces fundamental para reactivar el mercado laboral de las mujeres en Colombia. De esta manera, las mujeres liberarían el tiempo que dedicaron durante meses a cuidar de sus hijos mientras estaban en la casa, lo que implicaba responsabilidades adicionales a las que tenían antes de la pandemia en términos de nutrición, soporte emocional y apoyo. Como consecuencia de lo anterior, la disponibilidad a realizar otro tipo de trabajo de las madres (y padres) aumentaría e incluso ayudaría a que puedan recuperar su estatus laboral (Beauregard et al., 2020). De acuerdo con Beauregard et al. (2020), en Canadá, la apertura de escuelas de primaria tuvo un impacto positivo para las madres solteras, quienes después de la reapertura experimentaron un aumento de 20,7 pps en la probabilidad de emplearse y un incremento de 8,3 horas semanales de las horas trabajadas[11]. Sin embargo, los autores encontraron que la recuperación de la actividad laboral de las madres después de las medidas para contener la pandemia fue solo parcial, mientras que la de los padres fue prácticamente completa.

Las estrategias que se han venido implementando para mitigar la crisis del COVID-19 incluyen programas de apoyo social, la reapertura gradual de establecimientos comerciales, propuestas de

flexibilización laboral y de generación de empleo. Si bien es cierto que lo anterior podría contribuir a aligerar las sobrecargas a las mujeres producidas por la pandemia, es necesario que hacia adelante se acelere la implementación de acciones con enfoque de género, desde las políticas de reactivación económica hasta los planes de desarrollo territorial, los mecanismos para promover el emprendimiento y los programas de restructuración del cuidado.

Respecto a las medidas de más largo plazo, resulta importante garantizar la igualdad de género en el mercado de trabajo, creando los incentivos y las condiciones para que las mujeres puedan acceder a los mismos trabajos de los hombres, sin importar el sector productivo, la región del país, o las características individuales, como si son solteras o madres. Lo anterior implica cambios estructurales que van más allá de reformas laborales y tienen que ver con temas de educación y arraigo cultural, donde se eliminen estereotipos de género para las labores que pueden desempeñar las mujeres.

De otro lado, resulta necesario poner en la agenda económica la economía del cuidado. Se han realizado cálculos que indican que este segmento de la economía puede equivaler incluso al 20% del PIB de Colombia (Corewoman, 2020), por encima de sectores tradicionales como el comercio (18% en 2019) y la industria (11% en 2019). Adicionalmente, las actividades de la economía del cuidado recaen en su mayoría sobre mujeres (ver Gráfico 13), lo que exacerba la desigualdad de género tanto en el hogar como en el trabajo. Como se presentó en la sección anterior, existe una cantidad importante de mujeres que realizan trabajos no remunerados monetariamente que involucran el cuidado de terceros, el aseo de la casa, o la alimentación del hogar. Lo anterior implica que las mujeres tienen menos tiempo disponible para el ocio o para dedicarse a actividades por las cuales puedan recibir remuneración o capacitación (Corewoman, 2020).

En Colombia se han dado pasos importantes en el fortalecimiento de la economía del cuidado. Resultado de la Ley 1413 de 2010, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), ha venido desarrollando la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, así como la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo que permite hacer seguimiento a la forma en la que los colombianos utilizan el tiempo libre, por ejemplo, en tareas asociadas al cuidado de terceros, y en general por proveer datos discriminados por género que permiten realizar un análisis más riguroso. El Gobierno nacional está además elaborando un documento CONPES de economía del cuidad. Esto es un punto clave en la medida en la que el Estado o el mercado se hacen responsables de la parte asistencial de poblaciones sujetas de cuidado (como niños y ancianos), liberando de esta manera a personas, en su mayoría mujeres, dedicadas al trabajo doméstico y al cuidado de terceros sin remuneración.

Los retos que enfrenta el Gobierno nacional para abordar la economía del cuidado implican a su vez tareas en términos de visibilidad e igualdad para las mujeres en el mercado laboral colombiano. Por ejemplo, en países como Canadá, Suecia y República Checa, se han desarrollado políticas fiscales que buscan promover la equidad de género. Estas incluyen por ejemplo inversiones en educación e infraestructura o la extensión de licencias de paternidad pagas. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2020), estas estrategias han permitido cerrar las brechas de género en educación, en particular secundaria y terciaria en países de ingreso bajo, y han aumentado las oportunidades para las mujeres en el mercado laboral, especialmente en cargos directivos.

En Colombia las mujeres, a diferencia de los hombres, deben enfrentar barreras para acceder a cargos directivos (OCDE, 2012). De acuerdo con Deloitte (2020), la participación de mujeres en juntas directivas en Colombia es apenas del 13%. Lo anterior es el resultado de culturas corporativas poco inclusivas en la práctica y de establecimientos en donde permanecen los roles de género tradicionales. De hecho, de acuerdo con un estudio reciente de McKinsey&Co. (2019), los obstáculos laborales que deben enfrentar las mujeres empiezan a la hora de acceder a un trabajo: por cada 100 hombres contratados y promovidos en el primer nivel directivo, solo 72 mujeres son contratadas y promovidas (McKinsey&Co., 2019). De esta forma, el desarrollo de estrategias que propendan por darle visibilidad al trabajo de las mujeres son claves para mejorar la productividad de las empresas, tanto públicas como privadas.

Consideraciones finales

Las mujeres representan actualmente alrededor del 40% (mayo-julio 2020) de la fuerza laboral. Sin embargo, como se evidenció en este documento, tienen tasas de participación y de ocupación consistentemente menores a las de los hombres. Es más, la tasa de desempleo femenino es actualmente 8,5 pps mayor a la de los hombres (mayo-julio 2020).

Desde Fedesarrollo reconocemos los avances que ha tenido el mercado laboral colombiano en términos de inclusión de las mujeres. Sin embargo, hay problemas que se deben solucionar con prontitud, porque afectan no solo a quienes actualmente participan en el mercado laboral, sino a las futuras generaciones de mujeres. Es necesario entonces redistribuir las actividades de la economía del cuidado; garantizar el acceso igualitario a cargos de poder e incentivar la igualdad de oportunidades laborales. En términos de las medidas urgentes para mitigar el deterioro del empleo femenino, la apertura de jardines y colegios con medidas de prevención de contagio de COVID-19 serán fundamentales para incrementar su participación efectiva en el mercado de trabajo.

Referencias

Beauregard, P.-L., Connolly, M., Haeck, C., & Molnár, T. L. (2020). *Primary schoool reopenings and parental work.*

CISOE. (2015). *Bases para un nuevo Modelo de Desarrollo con igualdad de género.*

Corewoman. (2020). *¿Cómo se están afectando los sectores feminizados debido al Covid-19?*

Corewoman. (2020). *Economía del cuidado y el rol tradicional de las mujeres en el cuidado durante la crisis por Covid-19.*

DANE; ONU Mujeres. (2020). *Tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad.*

Deloitte. (2020). *Women in the boardroom. A global perspective.*

Fondo Monetario Internacional. (18 de Febrero de 2020). *IMF Blog*.

Goldin, C. (1994). *Labor markets in the twentieth century.* Cambridge, MA: National Bureau of

Economic Research.

Goldin, C. (2006). *The quiet revolution that transformed women's employment, education, and family.* Cambridge, MA.

Herrera-Idárraga, P., Ramírez-Bustamante, N., Vargas, C., & Tribín, A. M. (2020). *Brchas de género en el mercado laboral. Informe sobre desempleo e informalidad. ¿Podría la actual crisis aumentar la brecha de género en desempleo e informalidad?* DANE.

Iregui-Bohórquez, A. M., Melo-Becerra, L. A., Ramírez-Giraldo, M. T., & Tribín-Uribe, A. M. (2020). *The path to gender equality in Colombia: Are we there yet?* Bogotá: Borradores de Economía, Banco de la República.

Lora, E. (2016). Desempleo femenino en Colombia: visión panorámica y propuestas de política. En BID, & B. d. República, *Desempleo femenino en Colombia.* Bogotá.

McKinsey & Company. (2019). *Women in the workplace 2019.*

OECD. (2012). *Closing the gender gap: act now.* OECD publications.

Ramírez, N., Tribín, A. M., & Vargas, C. (2016). Maternidad y mercado laboral: el impacto de la legislación. En BID, & B. d. República, *Desempleo femenino en Colombia.* Bogotá.

Ramírez-Bustamante, N. (2019). "A mi me gustaría, pero en mis condiciones no puedo". Maternidad, discriminación y exclusión: el paso del trabajo formal al trabajo informal en confección en Colombia. *Revista CS*, 241-269.

Yellen, J. (2017). So we all can succeed: 125 years of women's participation in the economy. Providence, Rhode Island: Speech sponsored by Brown University.

Notas

1 Ver Tendencia 208. Disponible en http://dams.fedesarrollo.org.co/tendenciaeconomica/publicaciones/208/

2 En la medida en que permitieron liberar parte del tiempo de las mujeres en el cuidado de los hijos y del hogar, y en la producción de algunos bienes como ropa y alimentos (al interior del hogar).

3 Aumentos en asistencia a educación superior, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial. Detalles en https://scholar.harvard.edu/files/goldin/files/the_quiet_revolution_that_transformed_womens_employment_education_and_family.pdf.

4 Un estudio exhaustivo sobre el proceso histórico de la transformación de las mujeres no solo en el mercado laboral sino en la educación, los derechos civiles, la participación en política y la fertilidad en Colombia es el de Iregui-Bohórquez et al., (2020). Disponible en https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9903/be_1131.pdf?sequence=6&isAllowed=y

5 Ver por ejemplo los cambios en temas de educación de la Reforma Constitucional de 1936.

6 Ley 1468 de 2011.

7 De acuerdo con la OCDE, esto hace referencia a la diferencia entre los ingresos medianos de hombres y mujeres relativos a la mediana de ingresos de los hombres. Los datos para realizar este cálculo corresponden a trabajadores

de tiempo completo y a aquellos que pertenecen al autoempleo. Ver https://data.oecd.org/earnwage/gender-wage-gap.htm.

8 Esto ha venido aumentando de manera importante desde la década del 90. Durante el gobierno de Pastrana (2002-2010) hubo 4 mujeres ministras, durante los periodos de Uribe (2002-2010) hubo 6 ministras (de 13) y durante el gobierno de Santos (2010-2018) fueron 17 ministras de los 65 ministros que hubo durante el periodo. En 2018, con el gobierno de Duque se dio por primera vez en la historia de Colombia un gabinete ministerial inicialmente conformado por 50% mujeres y 50% hombres.

9 Incluye mujeres parlamentarias y ministras. Detalles en https://data.oecd.org/inequality/women-in-politics.htm.

10 Para el periodo enero-julio de 2020 estas son actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades de servicios administrativos y de apoyo, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, científicas y técnicas, administración pública y defensa, agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura, educación y salud y asistencia social.

11 A través de una metodología de diferencias en diferencias en la que se comparaba la situación de los padres en regiones con reapertura de escuelas primarias en mayo de 2020 frente a las escuelas que permanecieron cerradas.

Actualidad: Transmisión de la tasa de política monetaria durante la crisis del COVID-19

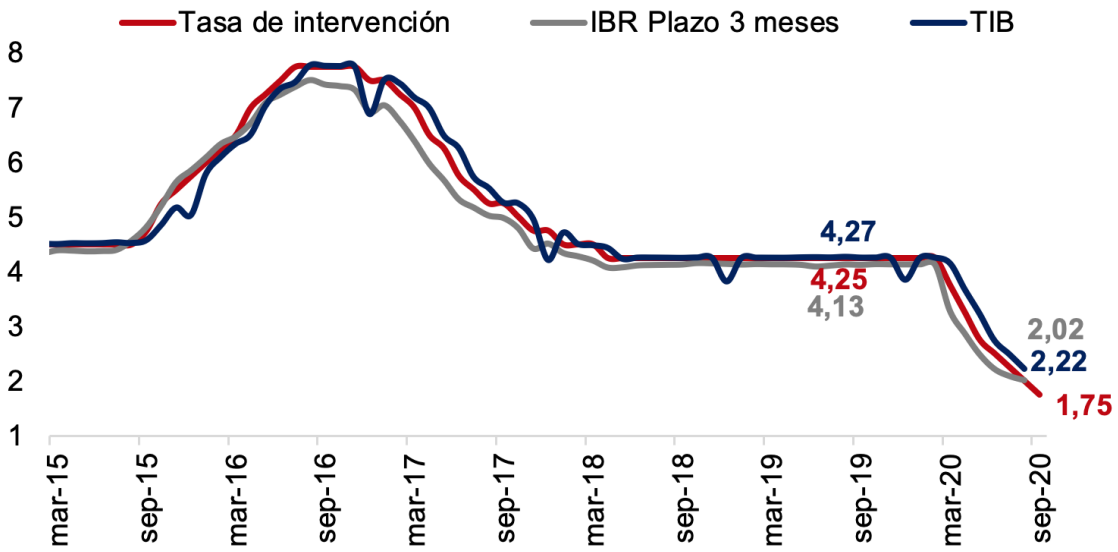
***Con la colaboración de Martha Elena Delgado y Andrés Felipe Gallego**

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) ha desplegado una serie de medidas para contribuir con la recuperación de la demanda interna, aumentar la liquidez y garantizar el buen funcionamiento de los mercados financieros en medio de la crisis causada por la pandemia del COVID-19. En su sesión del 27 de marzo de 2020, la JDBR inició una fase de reducción en la tasa de interés de política monetaria, reduciendo en 50 puntos básicos (pbs) la tasa que, desde abril de 2018, había mantenido en 4,25%. Posteriormente, en su reunión de abril, decidió disminuir la tasa de interés nuevamente en 50 pbs, ubicándola en 3,25%. Desde entonces, la JDBR ha reducido en 25 pbs la tasa de intervención por cada reunión hasta el mes de septiembre de 2020, registrando su mínimo histórico desde la adopción de la tasa de política monetaria como instrumento dentro del régimen de inflación objetivo (1,75%). Esta reducción de 250 pbs desde marzo del presente año tiene como objetivo brindar un impulso adicional a la economía y aliviar la carga financiera de los hogares y las empresas durante la actual coyuntura.

Desde marzo, y como se ha observado a lo largo de los años, las tasas que se han ajustado más rápidamente y a una magnitud similar a la disminución de la tasa de interés del Banco de la República son la tasa de interés interbancaria a un día (TIB) y la tasa del indicador bancario de referencia (IBR) (Gráfico 1). Estas tasas registraron caídas en 203 pbs y 205 pbs, respectivamente, desde febrero de 2020.

En el Cuadro 1 se observa que la transmisión de la tasa de política monetaria a estas tasas llegó a ser equivalente al 102% y 106%. Es decir, por cada punto porcentual que disminuyó la tasa de intervención, la TIB y el IBR se redujeron en 1,02 y 1,06 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa de intervención, TIB e IBR
(Promedio mensual, porcentaje)



Fuente: Banco de la República.
Nota: La fecha de la tasa de intervención corresponde al mes en que se tomó la medida.

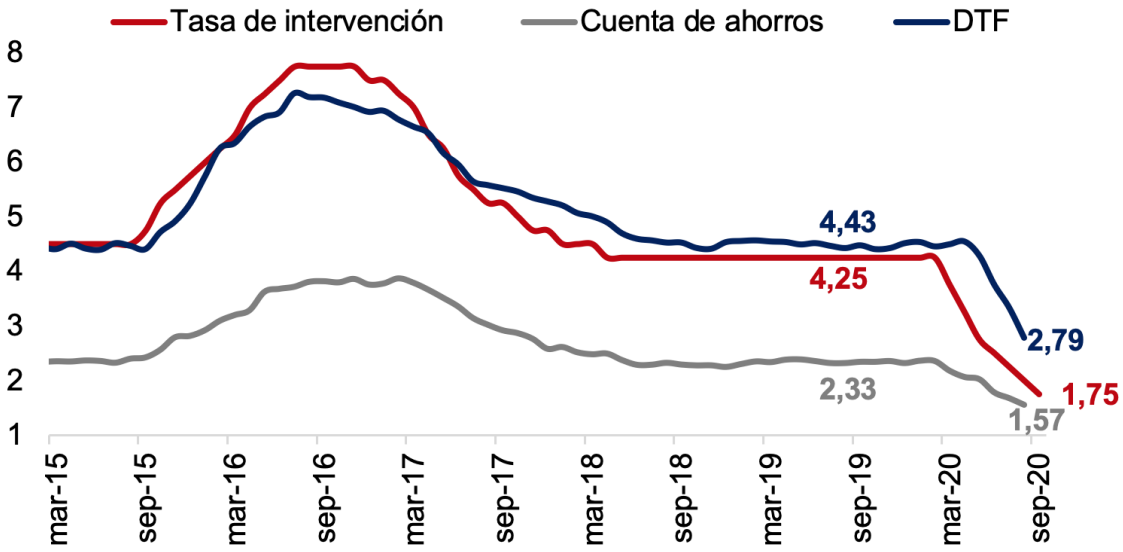
Cuadro 1. Transmisión de la tasa de política monetaria

Fecha	feb-20 (a)	ago-20 (b)	Variación 2020 (b-a)	Transmisión * 2020 (%) (b-a)/(VATP**)
	Promedio (porcentaje)		Puntos básicos	
Tasa de intervención	4,25	2,25	-200	100
Tasas de interés interbancarias				
TIB	4,26	2,22	-203	102
IBR	4,13	2,02	-211	105
Tasas de interés de captación				
DTF	4,46	2,79	-167	84
Cuentas de ahorro	2,37	1,57	-80	40
Tasas de interés de colocación				
Comerciales				
Ordinario	9,83	8,50	-133	66
Preferencial	7,01	5,51	-151	75
Tesorería	7,13	8,82	169	-85
Microcrédito	36,92	38,03	111	-55
Hogares				
Consumo	15,63	15,13	-50	25
Tarjeta de crédito	25,89	25,41	-48	24
Hipotecaria	10,64	10,59	-5	2
VIS	11,64	11,66	3	-1
NO VIS	10,37	10,29	-8	4
Usura	28,59	27,44	-115	58

Fuente: Fedesarrollo. Hecho con base en Huertas et al. (2015).
*Valores negativos indican una reacción contraria con respecto a la VATP.
**Variación acumulada de la tasa de política monetaria
Nota: La fecha de la tasa de intervención corresponde al mes en que está vigente la misma y no a la fecha en la que se tomó la decisión.

Al igual que las tasas interbancarias, las tasas de captación han disminuido desde marzo del presente año, pero a un nivel inferior. La tasa de interés de los certificados de depósito a término de 90 días (DTF) registraron una disminución de 167 pbs respecto a la tasa observada en febrero del presente año, que equivale al 84% del ajuste de la tasa de política monetaria (Cuadro 1). Por su parte, la tasa de interés promedio por cuentas de ahorro se redujo en 80 pbs frente la tasa observada en febrero de 2020. La menor reducción en la tasa de las cuentas de ahorro es consistente con una menor volatilidad histórica. Ambas tasas, DTF y tasa de interés promedio de cuenta de ahorros, registraron su mínimo histórico, al igual que la tasa de intervención y las tasas interbancarias (Gráfico 2).

Gráfico 2. Tasas de captación
(Promedio mensual, porcentaje)



Fuente: Banco de la República

Respecto a las tasas de colocación, Chavarro et. al (2015) muestran que en Colombia existe una relación positiva de corto y largo plazo entre la tasa de política y las tasas de colocación. Además, estos autores y Amaya (2016) encuentran que el tiempo que demora la transmisión total de los cambios en la tasa de intervención a las tasas de colocación oscila entre siete y ocho meses.

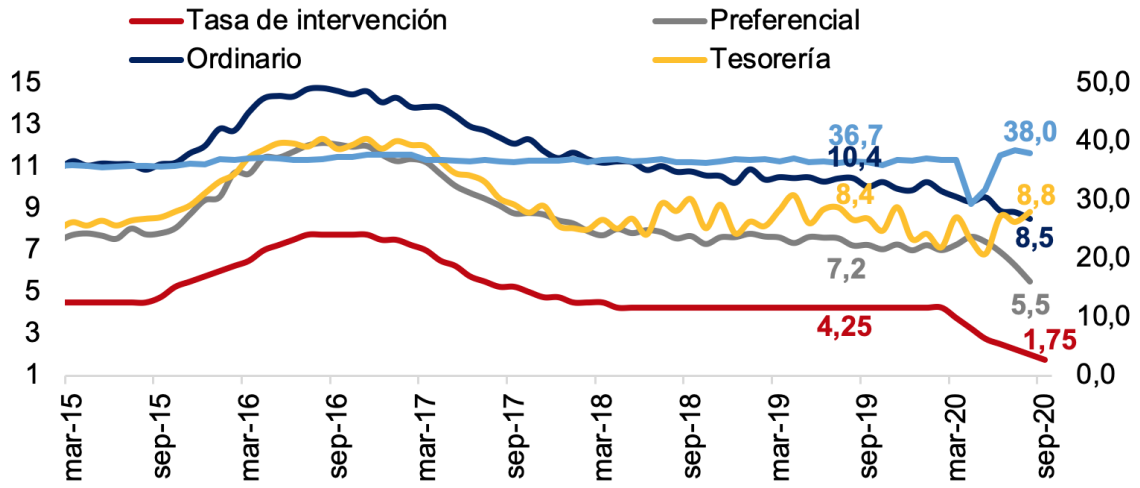
Debe destacarse también que algunos factores adicionales determinan la velocidad de la transmisión como, por ejemplo, las condiciones macroeconómicas, el tipo de crédito y la presencia de tasas límites. En esta coyuntura las condiciones macroeconómicas son adversas, lo cual indicaría que la transmisión sería más lenta. Dentro de este contexto, ANIF (2020) encontró que la transmisión es más rápida a las tasas de los créditos comerciales, pues cerca del 80,0% de estos créditos están pactados a tasas variables, en contraste con los créditos a los hogares donde la mayoría están pactados a tasas fijas (85%). Esto se encuentra en línea con lo observado en el Cuadro 1 para las tasas de colocación comerciales y de hogares.

De acuerdo con los datos, se registraron caídas en algunas tasas de crédito comercial desde marzo. La modalidad de crédito preferencial, que representa la mayor participación en la categoría de cartera comercial (35% por desembolsos), presentó reducciones en su tasa de interés, pasando de 7% en febrero de 2020 a 5,5% en agosto (Gráfico 3). Este cambio de 151 pbs es consistente con una reacción del 75% respecto a la tasa de política monetaria. Por su parte, las tasas de interés de los créditos ordinarios, que representan el 33% de los desembolsos de la cartera comercial, registraron una disminución menos acentuada, donde la reducción en 133 pbs frente a febrero del presente año equivale al 66% del ajuste de la tasa de intervención.

En cuanto a las tasas de los créditos de tesorería, la transmisión de la política monetaria ha sido

volátil en lo corrido de 2020. Aunque en abril y mayo las tasas presentaron una tendencia decreciente, en junio y agosto volvieron a aumentar hasta ubicarse en 8,8% en el último mes, siendo esta tasa superior a la registrada en febrero del presente año (7,1%). Por su parte, las tasas de los microcréditos mostraron un comportamiento a la baja en abril de 2020, donde se registró una tasa de 29,4%, no observada desde 2007. Sin embargo, ante mayores percepciones de riesgo por parte de los establecimientos frente a las pequeñas empresas que por cuenta de la coyuntura presentan una menor capacidad de pago, las tasas de esta modalidad han aumentado desde mayo hasta ubicarla en 38%. Para estas tasas, la transmisión de la tasa de política monetaria no tuvo el mismo impacto que en las tasas interbancarias, de captación y de las principales categorías de cartera comercial. Por el contrario, se registraron aumentos desde febrero de 2020.

Gráfico 3. Tasas de colocación comerciales
(Promedio mensual, porcentaje)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Banco de la República

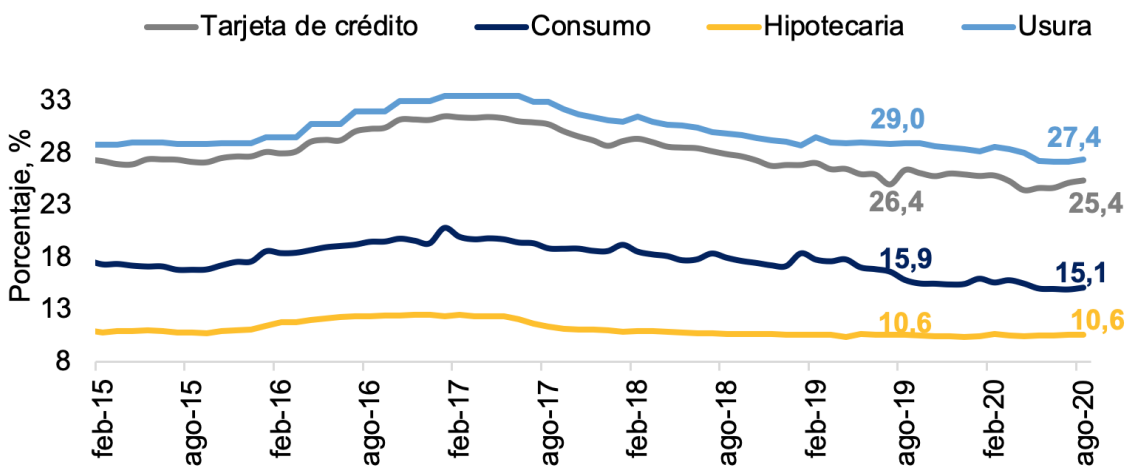
Por otro lado, las tasas de los créditos para los hogares han presentado una tendencia decreciente desde marzo del presente año, exceptuando las tasas de crédito hipotecario. Las tasas de interés para los créditos de consumo presentaron una leve caída de 50 pbs en agosto frente a la tasa registrada en febrero de 2020. Aunque la reducción en la tasa se acentuó más en los últimos meses, el comportamiento a la baja se venía presentando desde comienzos del 2017 pero a un ritmo más moderado (Cuadro 1).

Para las tarjetas de crédito, que presentan tasas considerablemente más altas que las demás tasas de créditos de consumo, debido al mayor riesgo asociado por la ausencia de colateral y de control en el destino del crédito (Chavarro *et al.*, 2015), se evidenció una disminución en las tasas durante el mes de abril hasta niveles no observados desde 2011 (24,5%) y, posteriormente, la tendencia ha sido al alza, pero a un nivel moderado. Aún con el aumento paulatino en los últimos meses, la tasa para las tarjetas de crédito fue menor en el mes de agosto frente al mes de febrero de 2020 en 48 pbs, pese a las mayores percepciones de riesgo. Esta disminución representa una transmisión del

24% de la variación de la tasa de política monetaria (Cuadro 1).

En el caso de los créditos hipotecarios, se registró un comportamiento estable en las tasas de interés tanto para los créditos para vivienda de interés social (VIS) como para los créditos no VIS, manteniéndose en una tasa cercana a 10,6% (Gráfico 4). Como se observa en el Gráfico 4, la tasa de interés hipotecaria presenta una menor volatilidad frente a las demás tasas de colocación para hogares por su naturaleza (de largo plazo y respaldados con hipoteca). En 2020, las tasas de este componente han disminuido 5 pbs entre febrero y agosto del presente año (transmisión de 2% de la tasa de intervención).

Gráfico 4. Tasas de colocación para los hogares
(Promedio mensual, porcentaje)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

La heterogeneidad de la transmisión de la tasa de intervención sobre las tasas de los establecimientos de crédito en la crisis del COVID-19 se explica por las distintas características e impactos del choque sobre las empresas y hogares. Según el Informe sobre el sistema financiero durante la Cuarentena Obligatoria realizado por la Superintendencia Financiera, se encontró que la principal razón para la negación de las solicitudes de crédito fue el riesgo de impago y, al desagregarlo por modalidad, los créditos de consumo son los principales perjudicados en la negación de solicitudes por este motivo (Cuadro 2). Para los créditos de vivienda, el flujo de caja del deudor es un factor relevante para la aprobación de la solicitud, y ante la baja dinámica económica actual que limita los ingresos de los hogares, se percibe un mayor riesgo por menores entradas de liquidez para los deudores.

El aumento en la percepción de riesgo y a una reducción en la calidad de la cartera por parte de los bancos y otros establecimientos de créditos como consecuencia de la crisis económica incide en una menor reducción de las tasas de interés. En ese sentido, aun cuando la JDBR puede continuar con la reducción en la tasa de política monetaria y disminuir el costo de las operaciones

interbancarias, no necesariamente se verá reflejada en un 100% en las tasas que perciban los hogares y las empresas. La transmisión depende al final de cómo se involucre la tasa de intervención con el estado de la economía, los niveles de riesgo y los cambios en la disponibilidad externa e interna de liquidez (Banco de la República, 2017). No obstante, las tasas de colocación comerciales y de hogares muestran un porcentaje de transmisión cercano al 25%, que da cuenta de un relajamiento de las condiciones del costo de crédito para los usuarios frente a las que enfrentaban antes de la pandemia.

Cuadro 2. Principales motivos para la negación de solicitudes de crédito
(Porcentaje)

Modalidad	Riesgo de incumplimiento	Flujo de caja del deudor	Falta experiencia financiera	Otras razones
Empresas y Micro	35.5	12.0	0.8	51.7
Consumo	56.5	6.6	6.6	30.3
Vivienda	49.3	32.0	3.4	15.3
Total	**55.6**	**7.4**	**6.3**	**30.7**

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Referencias:

Banco de la República. (2017). *Transmisión de la tasa de interés de referencia a las tasas del sistema financiero.*

Chavarro, X., Cristiano, D., Gómez, J., González, E., & Huertas, C. (2015). *Evaluación de la transmisión de la tasa de interés de referencia a las tasas de interés del sistema financiero.*

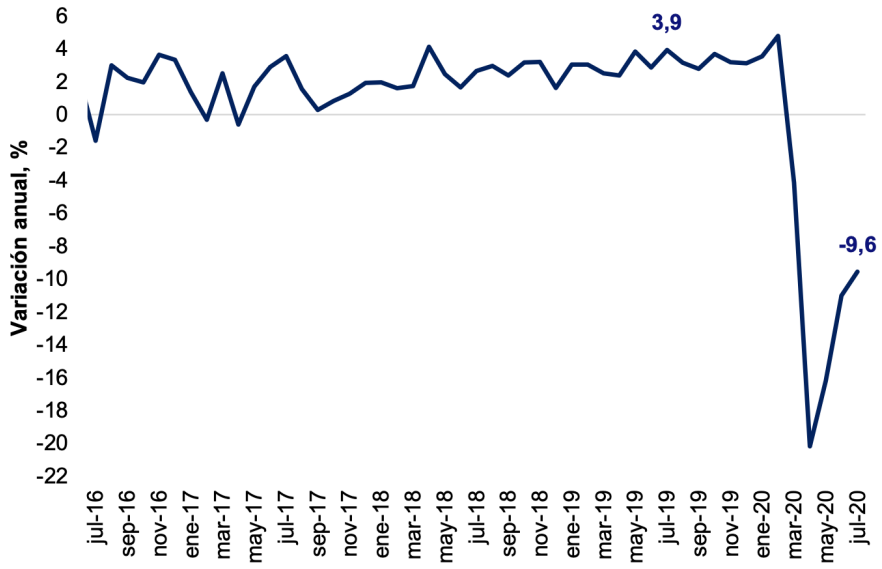
Huertas, C., Jaramillo, P., & Calderón, L. (2015). *Transmisión reciente de las tasas de interés.*

Superintendencia Financiera de Colombia. (2020). *Informe sobre el sistema financiero durante la Cuarentena Obligatoria.*

IMM

1) Actividad Productiva

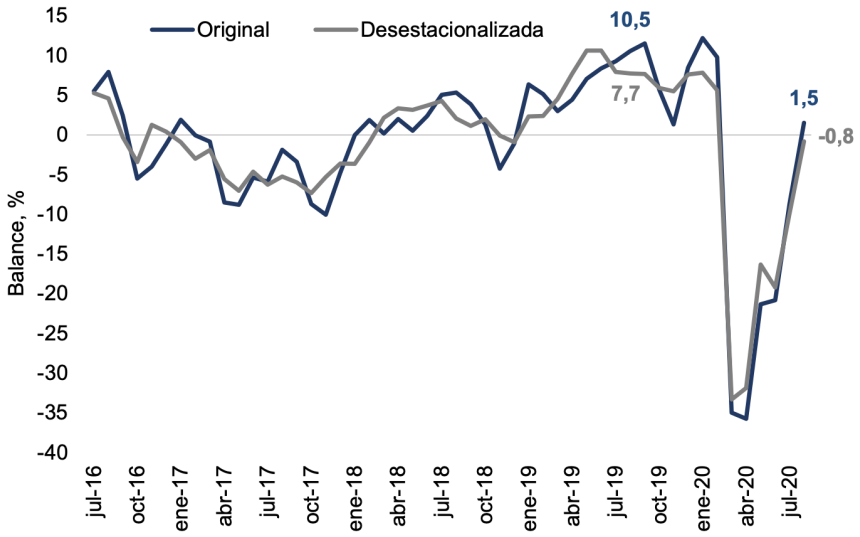
Gráfico 1: Indicador de Seguimiento de la Economía (Serie original)



Fuente: DANE.

En julio, el Indicador de Seguimiento de la Economía (ISE) registró una variación anual de -9,6% en su serie original, 13,5 pps inferior a la variación registrada un año atrás, cuando se ubicó en 3,9%.

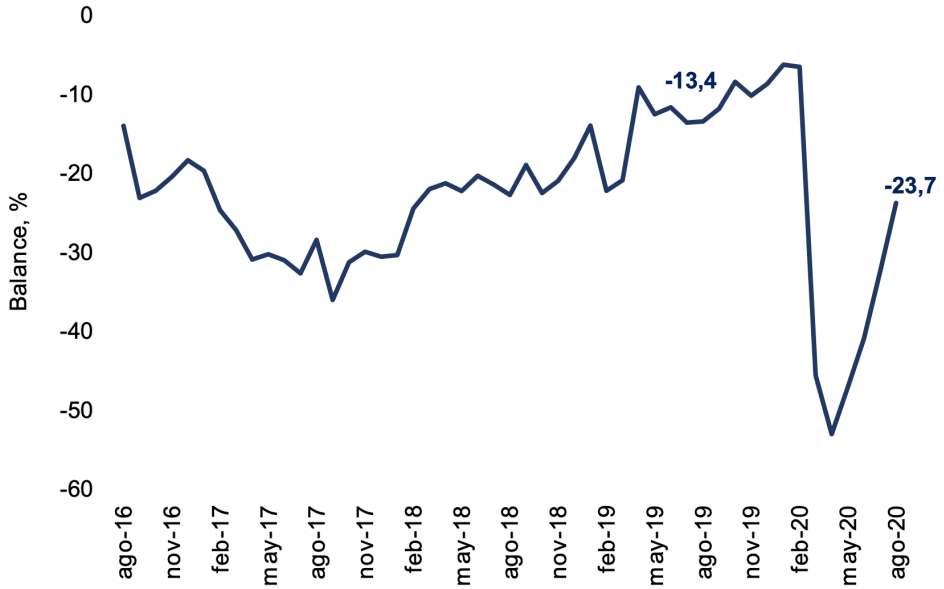
Gráfico 2: Índice de Confianza Industrial (ICI)



Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

En agosto, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se ubicó en 1,5%, lo que representa una disminución 9,0 puntos porcentuales (pps) frente al mismo mes de 2019. Al ajustar la serie por factores estacionales, el índice se ubicó en -0,8%.

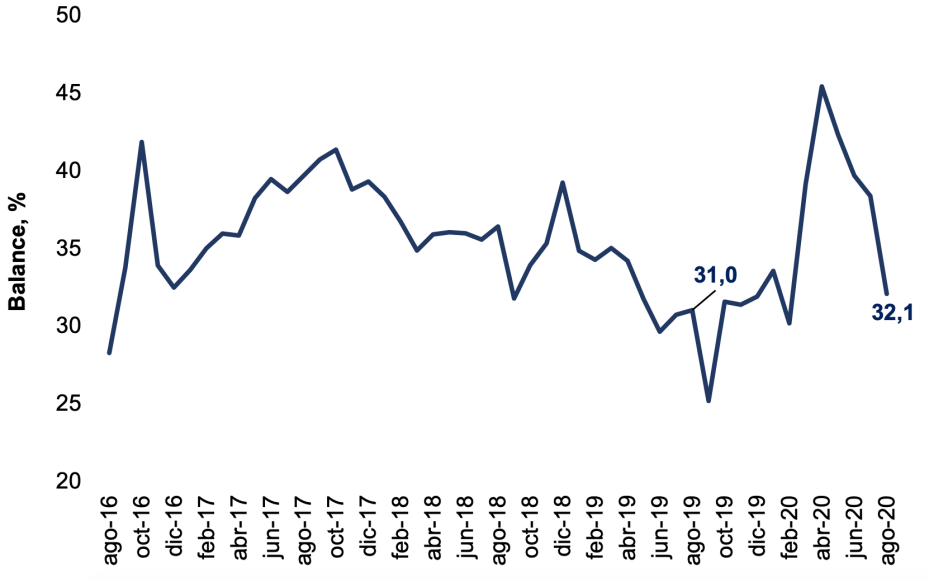
Gráfico 3: Volumen de pedidos en la industria (Serie desestacionalizada)



Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

En la medición de agosto de la Encuesta de Opinión Empresarial para la industria, el indicador de volumen actual de pedidos, en su serie desestacionalizada registró un balance de -23,7%, lo que representa una disminución de 10,3 pps frente al mismo mes un año atrás.

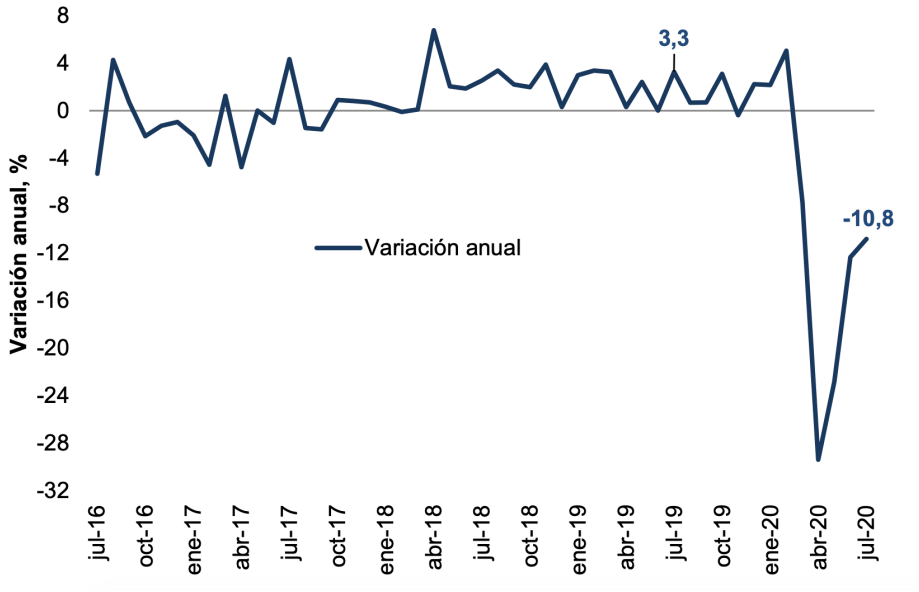
Gráfico 4: Suficiencia de capacidad instalada en la industria (Serie desestacionalizada)



Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)

El indicador de suficiencia de capacidad instalada presentó en agosto un incremento de 1,1 pps frente al mismo mes de 2019, indicando una menor utilización de dicha capacidad. Frente al mes de julio de 2020, el indicador mostró una reducción de 6,3 pps.

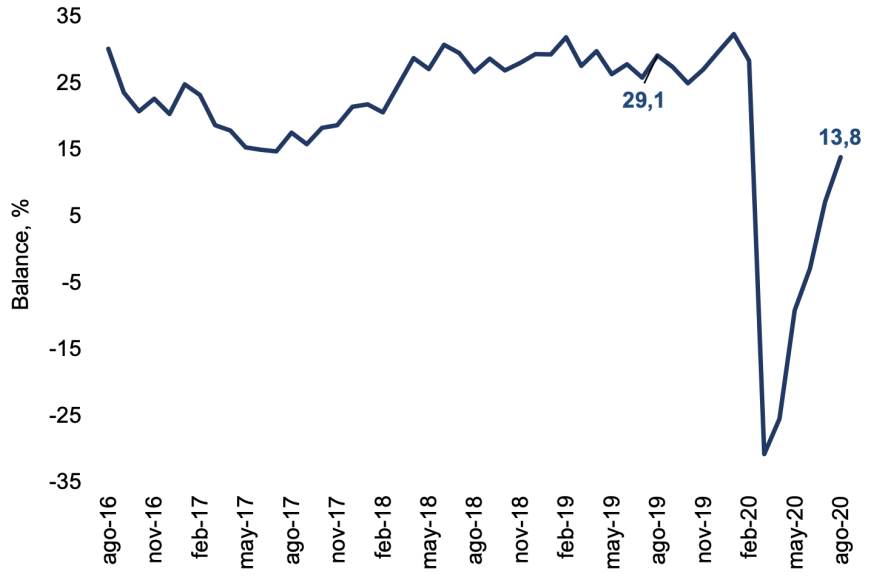
Gráfico 5: Índice de Producción Industrial (IPI)



Fuente: DANE.

El Índice de Producción Industrial (IPI) total registró en julio una variación anual de -10,8%, resultado que implica una reducción de 14,1 pps frente al mismo mes del año anterior.

Gráfico 6: Índice de confianza comercial (ICCO)

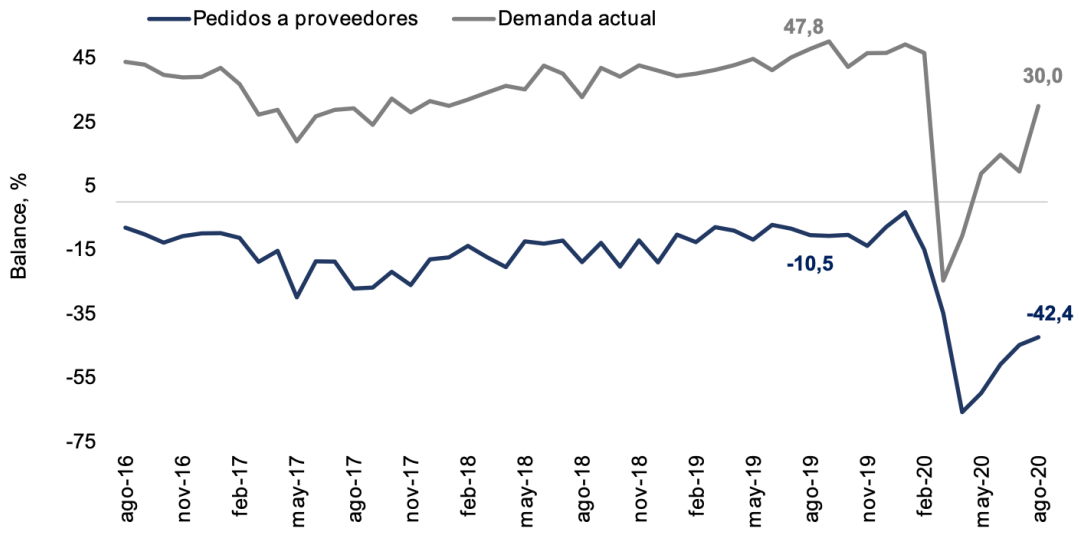


Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE).

En agosto, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 13,8% lo que representa una

reducción de 15,3 pps frente al mismo mes en 2019. Por su parte, frente al mes anterior, el ICCO registró un incremento de 6,7 pps.

Gráfico 7: Evolución de los pedidos y la demanda en el comercio (Serie desestacionalizada)

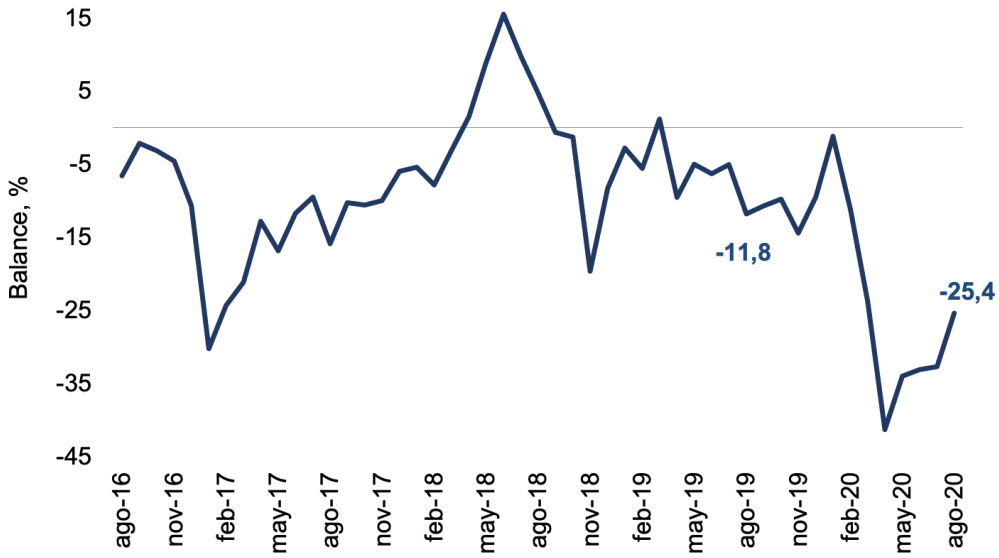


Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión Empresarial (EOE)

En la medición de agosto, el indicador de demanda actual del sector comercio registró un balance de 30,0%, que representa una disminución de 17,9 pps frente al mismo mes un año atrás.

Por su parte, el indicador de pedidos a proveedores se ubicó en -42,4%, con una reducción de 31,9 pps frente a agosto del año pasado.

Gráfico 8: Índice de Confianza del Consumidor (ICC)

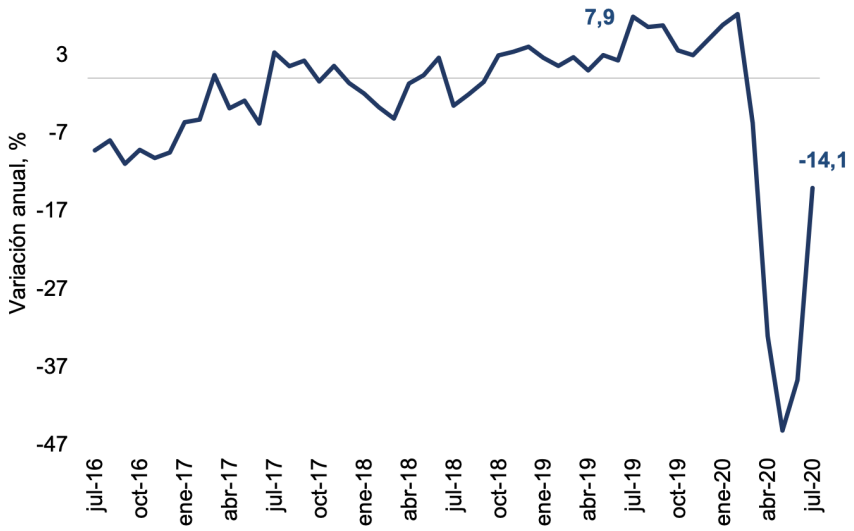


Fuente: Fedesarrollo - Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC)

En agosto, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) registró un balance de -25,4%, que representa un incremento de 7,3 pps relativo al mes anterior.

Este resultado obedeció principalmente a un incremento de 11,7 pps en el Índice de Expectativas del Consumidor y un aumento de 0,9 pps en el Índice de Condiciones Económicas.

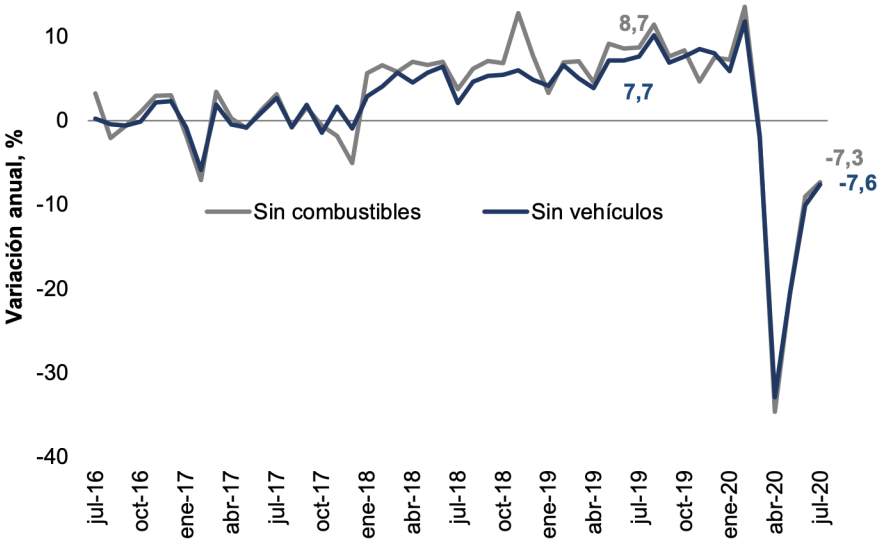
Gráfico 9: Despacho de cemento gris*



*Promedio móvil tres meses
Fuente: DANE.

En el promedio móvil mayo – julio, los despachos de cemento gris registraron una reducción interanual de -14,1%, lo que implica una diminución de 22,0 pps frente a lo observado un año atrás cuando el crecimiento fue de 7,9%.

Gráfico 10: Ventas del comercio al por menor

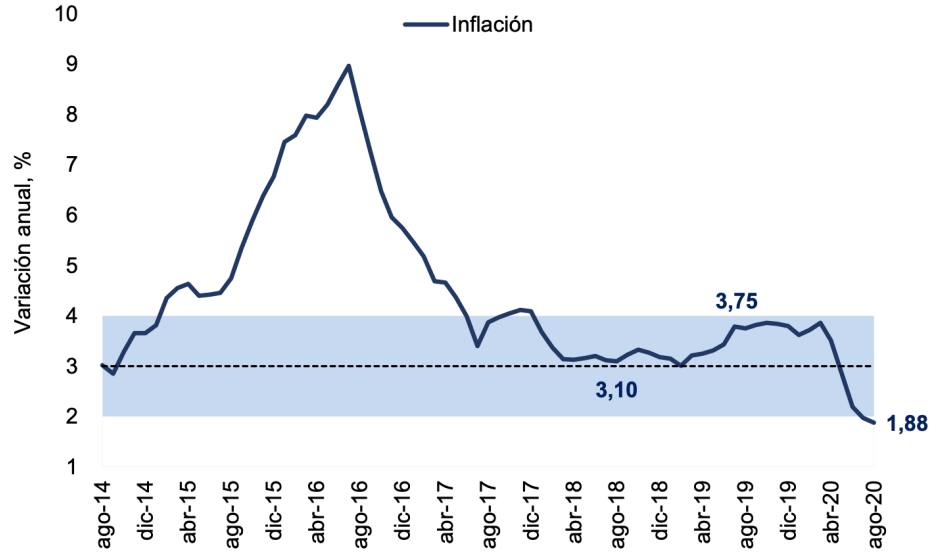


Fuente: DANE.

En julio, las ventas reales del comercio minorista registraron una variación anual de -10,0% respecto al mismo mes de 2019. Excluyendo las ventas de combustibles el crecimiento real del comercio minorista se ubicó en -7,3%, mientras que el crecimiento de las ventas excluyendo vehículos se ubicó en -7,6%.

2) Sector financiero y variables monetarias:

Gráfico 11: Inflación y rango objetivo del Banco de la República

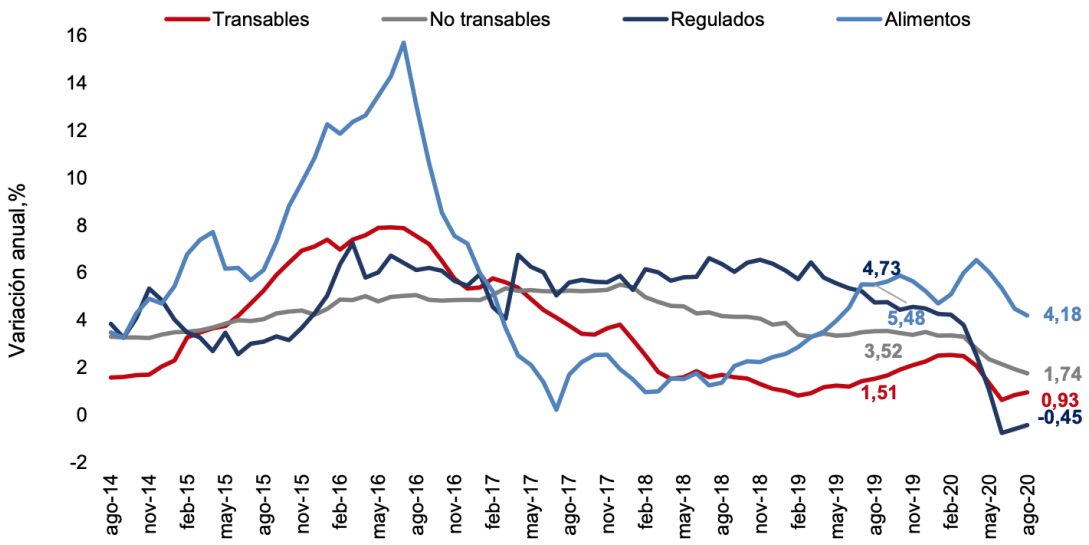


Fuente: DANE y Banco de la República.

El índice de precios al consumidor (IPC) registró una variación anual en agosto de 1,88%, mientras que hace un año esta variación fue de 3,75%.

En este mes la inflación mensual fue de -0,01%, inferior a las expectativas de la Encuesta de Opinión Financiera de Fedesarrollo (0,04%).

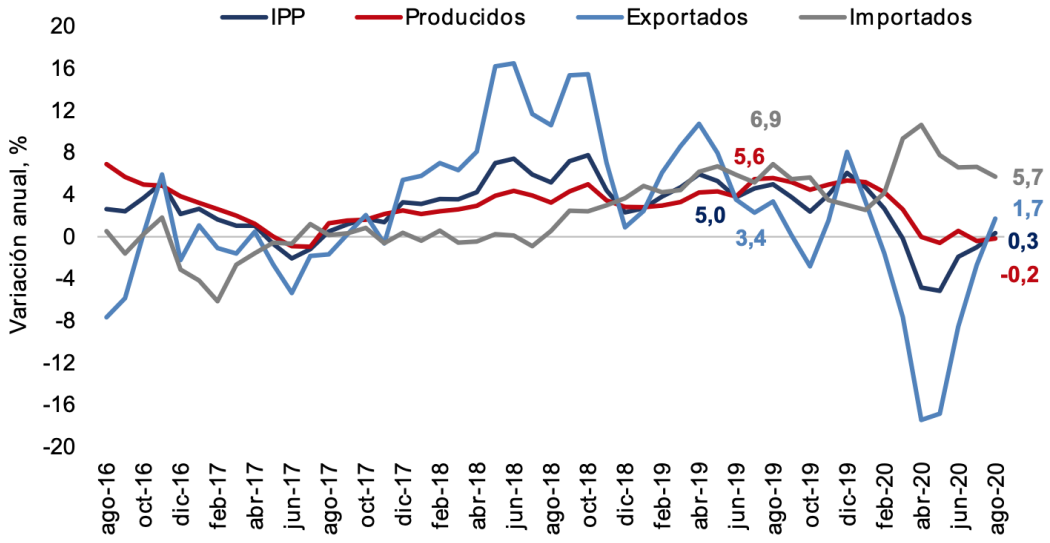
Gráfico 12: Inflación por componentes



Fuente: Banco de la República.

En agosto, la inflación de regulados, no transables, alimentos y transables disminuyó 5,2, 1,8, 1,3 y 0,6 pps respecto al mismo mes del 2019. Ubicandose respectivamente en -0,45%, 1,74%, 4,18% y 0,93%.

Gráfico 13: Índice de Precios al Productor

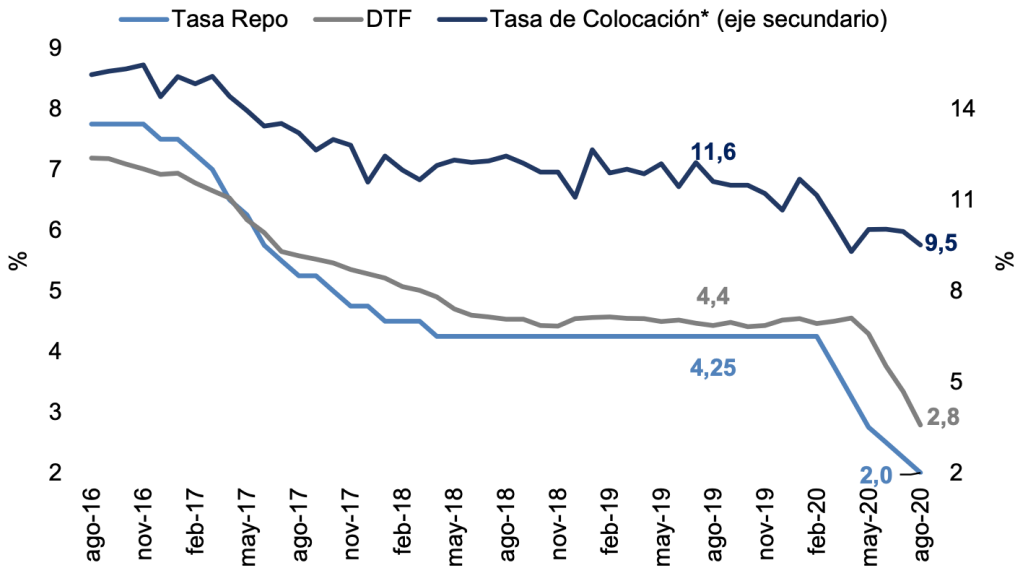


Fuente: DANE

Para el mes de agosto, el índice de Precios del Productor (IPP) registró un incremento anual de 0,3%, mientras que un año atrás esta variación fue de 5,0%.

Dentro de los componentes del IPP, el único componente que disminuyó fue el grupo de producidos, con una variación anual de -0,2 pps frente a agosto de 2019.

Gráfico 14: Tasas de interés

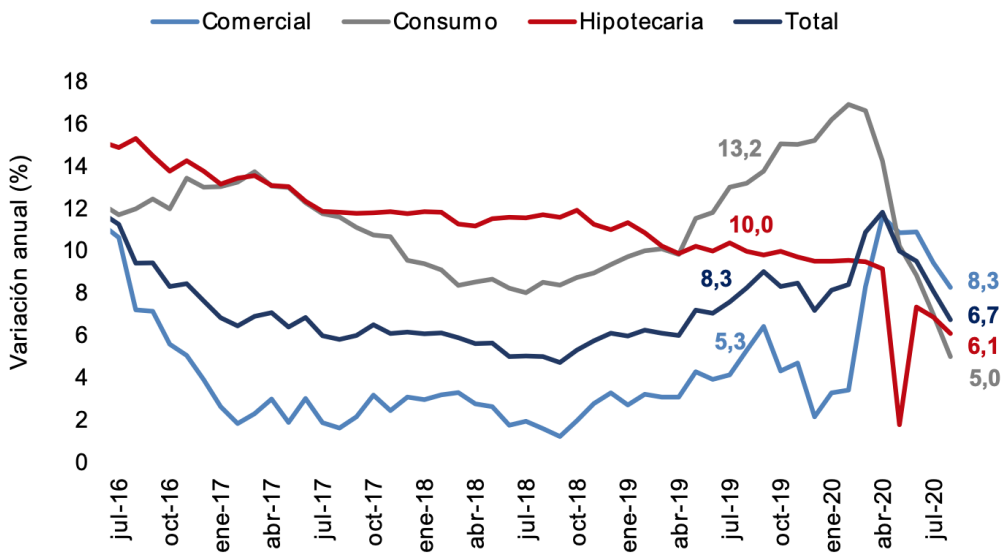


* La tasa de colocación total incluye créditos de consumo, ordinario, preferencial y tesorería.
Fuente: Banco de la República.

En la reunión de julio, la Junta Directiva del Banco de la República decidió disminuir 25 puntos básicos la tasa de interés de política y se ubicó en 2,00%.

La tasa de captación DTF en agosto se redujo 1,6 pps frente al mismo mes de 2019. Por su parte, la tasa promedio de colocación reportó una caída de 2,1 pps frente al mismo mes de 2019.

Gráfico 15: Cartera por tipo de crédito

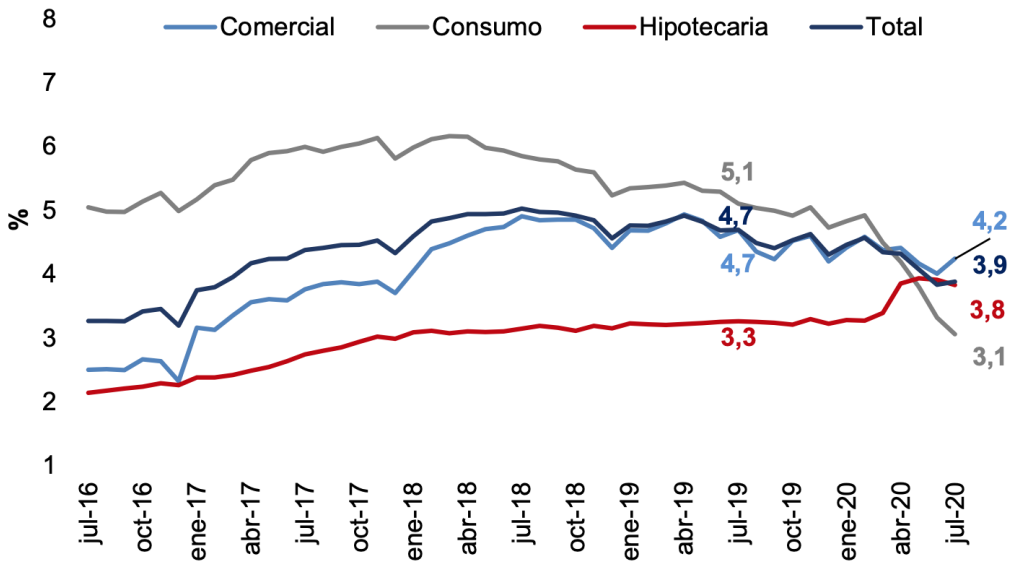


Fuente: Banco de la República y cálculos Fedesarrollo.

En agosto, la cartera total mostró una variación nominal anual de 6,7%, 1,5 pps por debajo del crecimiento anual observado en el mismo mes de 2019.

El incremento en el dinamismo de la cartera de crédito frente al año anterior se explica en mayor medida por la desaceleración en la cartera de consumo, cuya tasa de crecimiento en agosto se ubicó 8,2 pps por debajo de la registrada el mismo mes el año anterior. Así mismo, el crecimiento de la cartera hipotecaria disminuyó 3,9 pps, mientras que el crecimiento de la cartera comercial se incrementó 3,0 pps, frente al observado un año atrás.

Gráfico 16: Evolución de la cartera de crédito vencida por tipo de crédito*

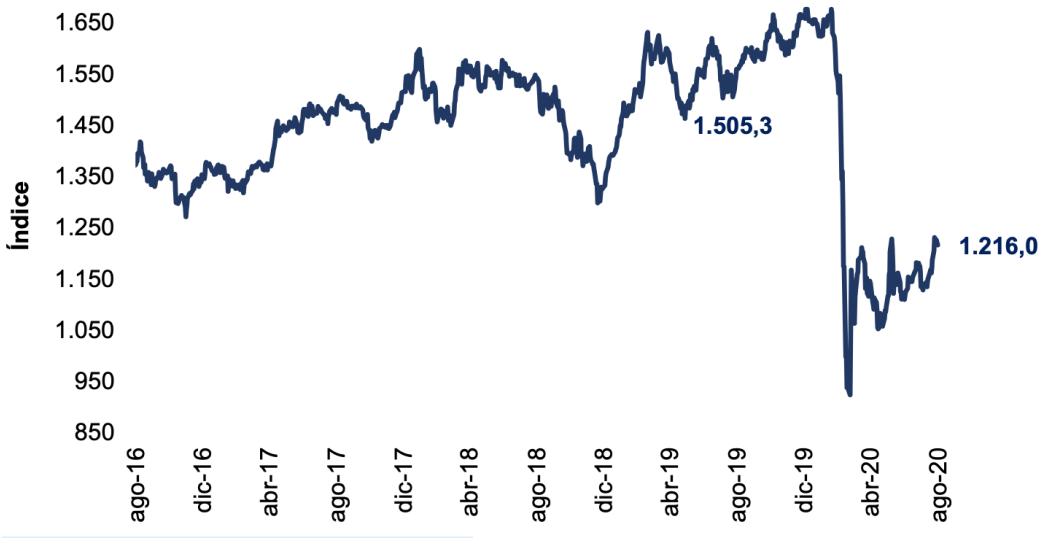


*Calidad medida como la proporción de la cartera vencida sobre la total.
Fuente: Superintendencia Financiera.

La cartera vencida como porcentaje de la cartera total se ubicó en 3,9% en julio, 0,8 pps por debajo del dato registrado en el mismo mes un año atrás.

Al desagregar por modalidad de crédito, la calidad de la cartera de consumo y comercial evidenciaron una disminución interanual de 2,0 pps y 0,4 pps, respectivamente. Mientras que la calidad de la cartera hipotecaria tuvo un leve incremento de 0,6 pps.

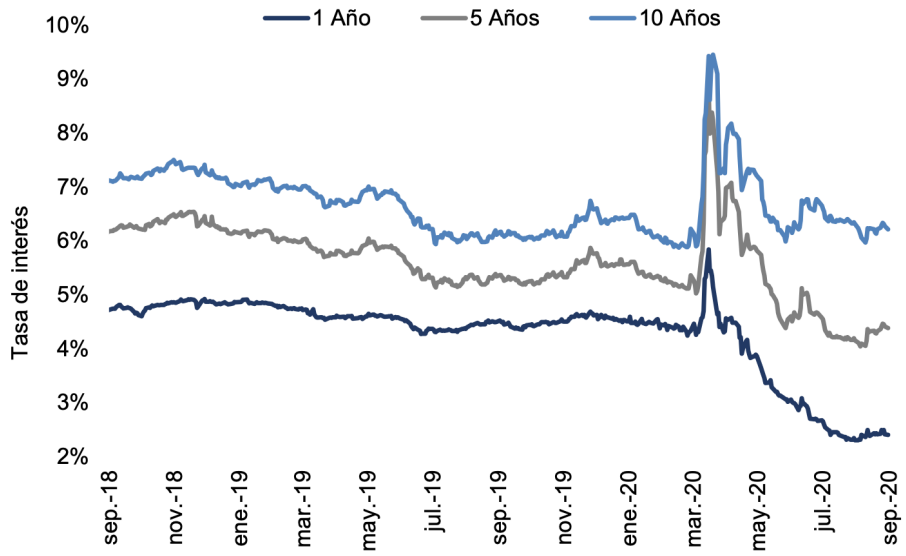
Gráfico 17: Índice COLCAP



Fuente: Banco de la República

El índice COLCAP de la Bolsa de Valores de Colombia cerró el pasado 31 de agosto en 1.216,03 puntos, con una desvalorización interanual de 22,0% y una valorización intermensual de 7,2%.

Gráfico 18: Tasas de interés de títulos TES



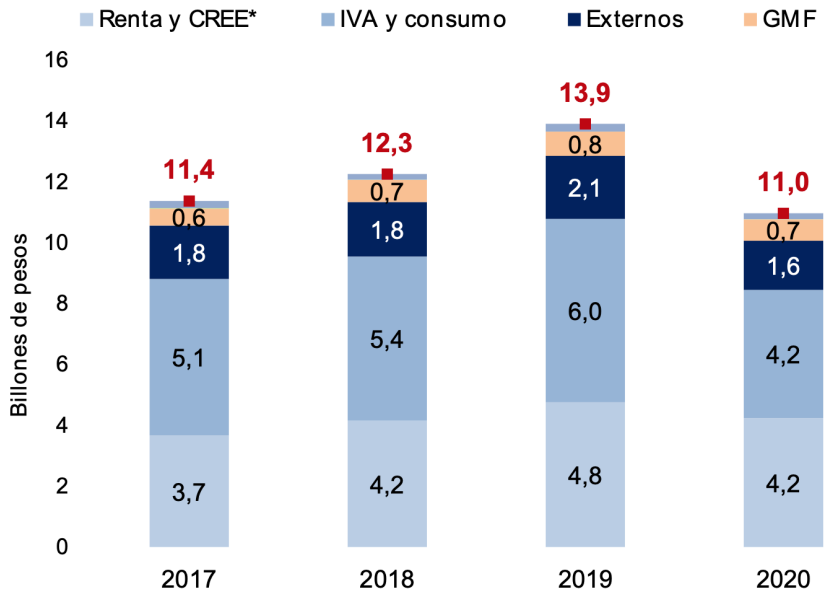
Fuente: Banco de la República.

Frente a los niveles observados un mes atrás, en agosto las tasas de TES a 1 y 5 años registraron

una variación positiva de 9 y 22 puntos básicos, mientras que la tasa de TES a 10 años disminuyó 11 puntos básicos.

3) Sector Fiscal

Gráfico 19: Recaudo tributario por tipo de impuesto en julio

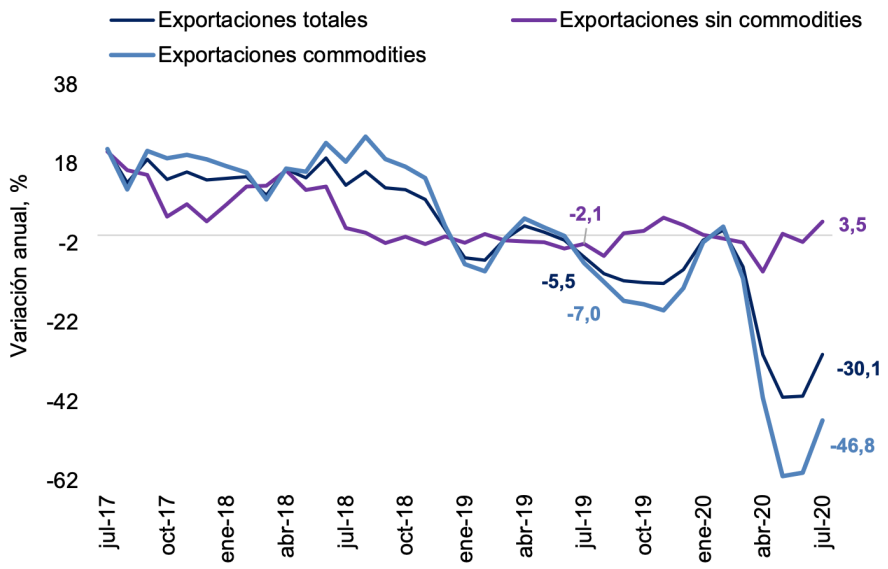


Fuente: DIAN.

En julio, el recaudo tributario fue de 10,9 billones de pesos, que representa una reducción de 21,1% respecto al mismo mes de 2019. Esta variación se explica principalmente por la disminución en el recaudo de IVA (-36,5%) y retención en la fuente a título de renta (-12,9%).

4) Sector Externo

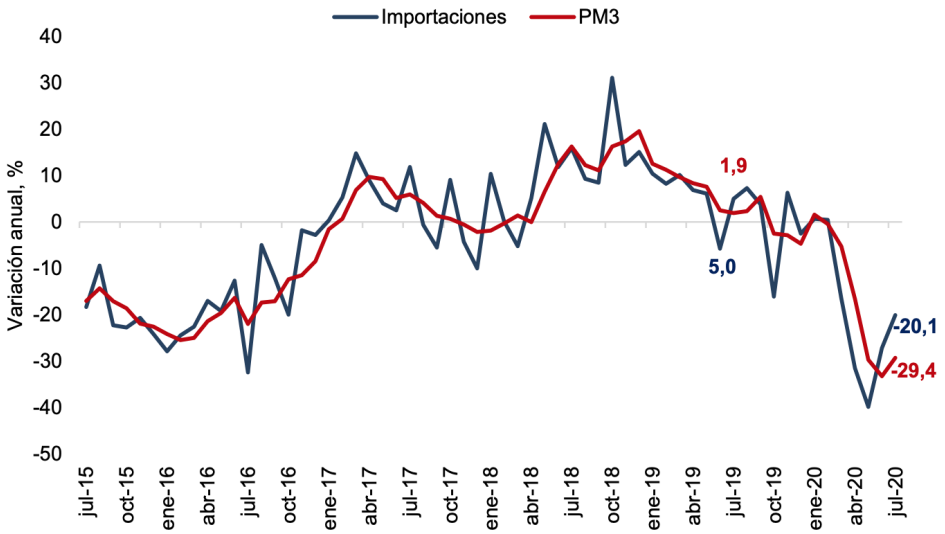
Gráfico 20: Exportaciones totales, con y sin commodities*



*Variación anual de las exportaciones totales en promedios móviles de tres meses.
Fuente: DANE.

En el trimestre móvil mayo – julio de 2020, las exportaciones totales disminuyeron 30,1% frente al mismo periodo de 2019. Este resultado obedece a la caída de las exportaciones de commodities (-46,8%), mientras que las exportaciones diferentes de commodities se incrementaron 3,5%.

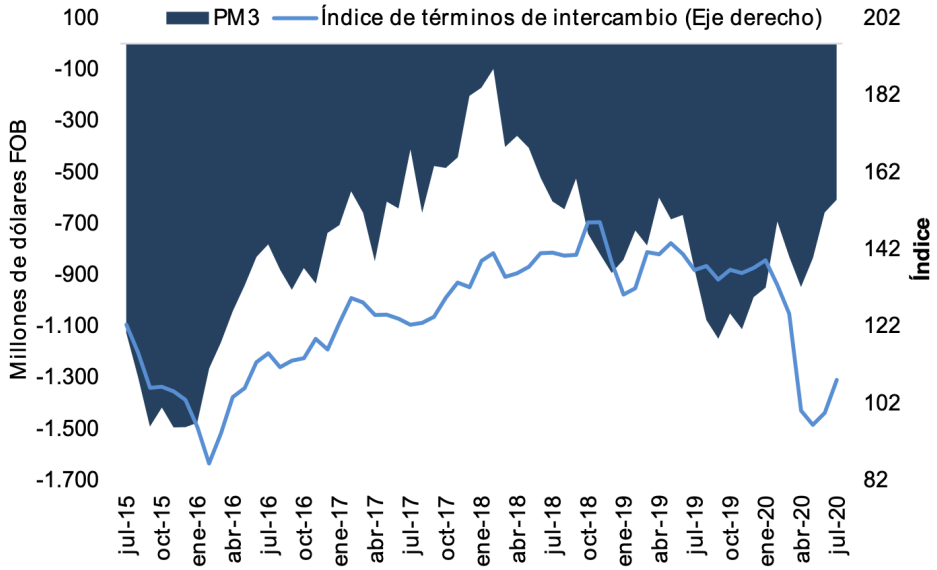
Gráfico 21: Importaciones (Valor CIF)



Fuente: DANE

En julio, el valor en dólares de las importaciones disminuyó 20,1% frente al mismo mes de 2019. Este resultado obedeció principalmente a la caída de 27,4% del grupo de bienes intermedios y materias primas, a la disminución de 19,0% en el grupo de bienes de capital y en menor medida, a la disminución de 7,4% en el grupo de bienes de consumo.

Gráfico 22: Evolución de la balanza comercial y los términos de intercambio (enero 2007=100)



Fuente: Banco de la República-DANE
* Promedio trimestre móvil

En el trimestre móvil mayo – julio, el déficit comercial fue de USD 609 millones FOB, lo que representó un incremento de USD 273 millones respecto al mismo trimestre móvil del año pasado.

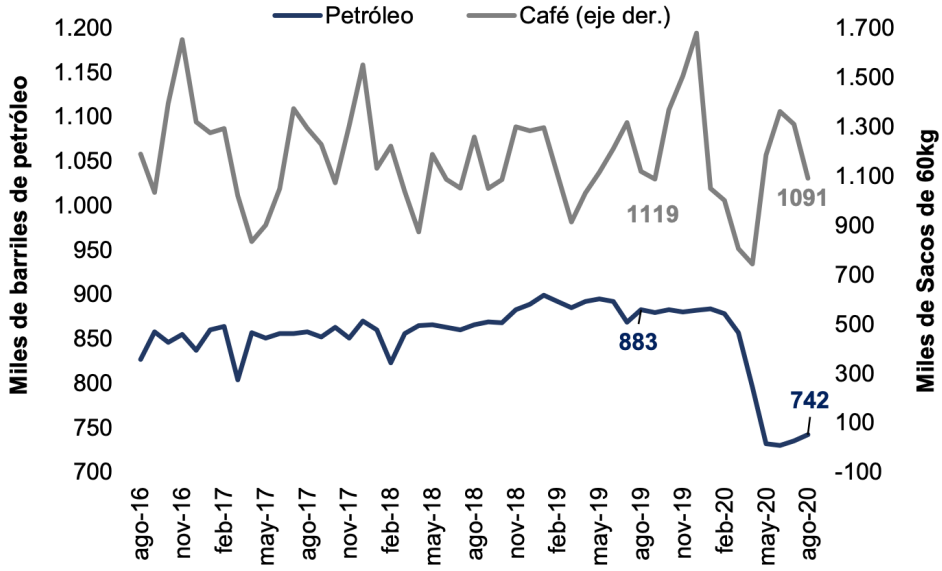
Gráfico 23: Tasa de cambio



Fuente: Banco de la República.

En el mes de agosto, el promedio de la tasa de cambio se ubicó en $3.779,64 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 3,18% frente al promedio de julio, cuando se situó en $ 3.661,96 pesos por dólar.

Gráfico 24: Producción de café y petróleo



Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos y Federación Nacional de Cafeteros.

En agosto, la producción de café alcanzó 1091 miles de sacos de 60 kilos, lo que representa una disminución de 2,5% frente al mismo mes de 2019.

Por otra parte, la producción promedio de petróleo durante el mes de agosto fue de 742 mil barriles diarios, que representa una disminución de 16,0% frente a lo observado un año atrás.

Calendario Económico – Octubre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3
			Exportaciones	TD - EEUU	
			PMI Manufacturero (Italia, España, Francia, Alemania, Reino Unido, Brasil, Canadá, EEUU, México, Japón)	TD - Japón	
			TD - Eurozona		
			TD - Japón		
			IPC- Brasil		
5	6	7	8	9	10
IPP		EOC	Deuda externa	TD - Canadá	
IPC		PIB - Japón	IPC - México	IPC - Brasil	
IPC - Corea del Sur			IPC - Chile	PIB - Reino Unido	
12	13	14	15	16	17
	ELIC	IPC - España	EMC	Importaciones	
	GEIH - Varios	IPC - Argentina	EMS	EC	
	TD - Reino Unido	IPC - China	EMMET	ICCP	
	IPC - Alemania		IPI	ICCV	
	IPC - EEUU		IPC - Francia	TD - Perú	
			PIB - Perú		
			TD - Corea del sur		
19	20	21	22	23	24
ISE		EOE	IPC - Japón	Remesas	
EOF		IPC - Canadá			
26	27	28	29	30	31
				Exportaciones	
				GEIH - Mercado Laboral	
				ECG	
				Balanza comercial	
				PIB - España	
				ITI	